UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

“Incidencia de la recaudación tributaria en la educación financiera del servicio de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: Velásquez Hurtado, Judith Luisa

ASESOR: Piundo Flores, Lister

HUÁNUCO – PERÚ

2024

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la teoría contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía, Negocios

Disciplina: Negocios, administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 74539603

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 45383241

Grado/Título: Doctor en administración

Código ORCID: 0000-0003-1232-585X

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Peña Celis, Roberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22477364	0000-0002-7972-4903
2	Villanueva Ruiz, Rafael	Maestro en gestión y negocios con mención en gestión de proyectos	22507277	0000-0001-6012-3422
3	Céspedes Ruiz, Carlos Alberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22505017	0000-0002-7563-1339

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
P.A. CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **15:30 horas del día 30 del mes de setiembre del año 2024** en el Auditorio "San Juan Pablo II" de la Facultad de Ciencias Empresariales, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador integrado por los docentes:

Mtro. Roberto Peña Celis	**(Presidente)**
Mtro. Rafael Villanueva Ruiz	**(Secretario)**
Mtro. Carlos Alberto Céspedes Ruíz	**(Vocal)**

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN Nº 969-2024- D-FCEMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: **"INCIDENCIA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA, 2024"** presentada por la Bachiller, **VELASQUEZ HURTADO, Judith Luisa;** para optar el **título Profesional de Contador Público.**

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola Aprobada con el calificativo cuantitativo de 13 (Trece) y cualitativo de Suficiente (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 16:30 **horas del día 30 del mes de setiembre del año 2024**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtro. Roberto Peña Celis
DNI: 22477364
Código ORCID: 0000-0002-7972-4903
PRESIDENTE

Mtro. Rafael Villanueva Ruiz
DNI: 22507277
Código ORCID: 0000-0001-6012-3422
SECRETARIO

Mtro. Carlos Alberto Céspedes Ruíz
DNI: 22505017
Código ORCID: 0000-0002-7563-1339
VOCAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: JUDITH LUISA VELASQUEZ HURTADO, de la investigación titulada "Incidencia de la recaudación tributaria en la educación financiera del servicio de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024", con asesor LISTER PIUNDO FLORES, designado mediante documento: RESOLUCIÓN Nº 587-2024-D-FCEMP-PACF-UDH P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 20 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 14 de agosto de 2024

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA
HUÁNUCO - PERÚ

RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE TURNITIN
HUÁNUCO - PERÚ

FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

17. Velasquez Hurtado Judith Luisa.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%	20%	4%	9%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	1%
5	www.scinapse.io Fuente de Internet	1%

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA
HUÁNUCO - PERÚ

RICHARD J. SOLIS TOLEDO,
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE TUTELA Y TESIN
HUÁNUCO - PERÚ

FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

DEDICATORIA

A mis padres por su apoyo incondicional, en especial a mi madre por siempre confiar en mí.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por permitirme seguir cumpliendo mis metas, y guiándome hacia un mejor futuro con mucha sabiduría.

A mi familia, por siempre estar presente en todas las etapas de mi vida ayudándome a sobresalir y ser una mejor persona.

A mis docentes, por compartir sus sabias enseñanzas y ser parte de este proceso de crecimiento profesional.

A mis amigos, por brindarme su apoyo moral y no permitirme a rendirme.

A mis jurados, por la paciencia, tiempo, sabiduría, compartido en el proceso de la elaboración de mi tesis.

A mi asesor, por su tiempo, enseñanza y paciencia durante el proceso.

ÍNDICE

DEDICATORIA II
AGRADECIMIENTO III
ÍNDICE IV
ÍNDICE DE TABLAS VII
ÍNDICE DE FIGURAS IX
RESUMEN XI
ABSTRACT XII
INTRODUCCIÓN XIII
CAPÍTULO I 15
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 15
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 19
1.2.1. PROBLEMA GENERAL 19
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS 19
1.3. OBJETIVOS 20
1.3.1. OBJETIVO GENERAL 20
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 20
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 20
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA 20
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA 21
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA 21
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN 21
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN 21
CAPÍTULO II 22
MARCO TEÓRICO 22
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 22
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES 22
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES 25
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES 26
2.2. BASES TEÓRICAS 28
2.2.1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 28
2.2.2. EDUCACIÓN FINANCIERA 34

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES 38
2.4. HIPÓTESIS 41
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL 41
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS 41
2.5. VARIABLES 42
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE 42
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE 42
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 43
CAPÍTULO III 45
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 45
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN 45
3.1.1. ENFOQUE 45
3.1.2. ALCANCE O NIVEL 45
3.1.3. DISEÑO 45
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA 46
3.2.1. POBLACIÓN 46
3.2.2. MUESTRA 47
3.3. TÉCNICAS Y INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 47
3.3.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 47
3.3.2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 48
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 48
CAPÍTULO IV 50
RESULTADOS 50
4.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVOS 50
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS 68
4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD 68
4.2.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL 69
4.2.3. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 1 70
4.2.4. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2 71
4.2.5. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 3 72
CAPÍTULO V 74
DISCUSIÓN DE RESULTADOS 74
CONCLUSIONES 77

RECOMENDACIONES 80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 82
ANEXOS 91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables 43
Tabla 2 Población 47
Tabla 3 Técnicas de recolección de datos 48
Tabla 4 Instrumento de recolección de datos 48
Tabla 5 ¿Usted considera que es responsable con el pago de sus impuestos? 50
Tabla 6 ¿Usted viene cumpliendo con las declaraciones mensuales y anuales de su empresa? 51
Tabla 7 ¿Usted emite comprobantes de pago e informa a sunat de manera oportuna? 52
Tabla 8 ¿Conoce usted la fecha de pago de sus impuestos? 53
Tabla 9 ¿Usted conoce las sanciones que le pondría sunat si no cumpliera con las normas tributarias? 54
Tabla 10 ¿Usted conoce las obligaciones tributarias que tiene su empresa según su nivel de ingreso? 55
Tabla 11 ¿Sabe usted las el porcentaje de las tasas de sus pagos de impuesto mensual y anual? 56
Tabla 12 ¿Considera usted que los impuestos que se paga son imparciales? 57
Tabla 13 ¿Considera usted que los impuestos que se paga están siendo beneficiados a la población? 58
Tabla 14 ¿Conoce los recursos de su empresa? 59
Tabla 15 ¿Usted aplica un planeamiento financiero a su empresa? 60
Tabla 16 ¿Conoce la importancia de medir su capacidad de gastos? 61
Tabla 17 ¿Conoce usted los riesgos de inversión? 62
Tabla 18 ¿Conoce usted el nivel de crédito accesible que tiene su empresa? 63
Tabla 19 ¿Conoce usted la tasa de interés que aplican las entidades financieras al dar un crédito? 64

Tabla 20 Tiene conocimiento de los cofinanciamientos y financiamientos del estado como ¿turismo emprende, impulsa Myperú? 65
Tabla 21 ¿Considera que su empresa le es rentable en la actualidad o requiere de un crédito? 66
Tabla 22 ¿Actualmente su empresa tiene una posición de sostenibilidad para cubrir cualquier tipo de situación adversa que pueda ocurrir? 67
Tabla 23 Prueba de Normalidad 68
Tabla 24 Niveles de puntuación de la correlación Rho de Spearman..... 68
Tabla 25 Correlación de la hipótesis general 69
Tabla 26 Correlación de la hipótesis específica N°1 70
Tabla 27 Correlación de la hipótesis específica N° 2 71
Tabla 28 Correlación de la hipótesis específico N° 3 72

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ingresos tributarios central: 2018 - 2024 16
Figura 2 Regularización del impuesto a la renta de tercero 16
Figura 3 Ingresos tributarios 17
Figura 4 ¿Usted considera que es responsable con el pago de sus impuestos? 50
Figura 5 ¿Usted viene cumpliendo con las declaraciones mensuales y anuales de su empresa? 51
Figura 6 ¿Usted emite comprobantes de pago e informa a Sunat de manera oportuna? 52
Figura 7 ¿Conoce usted la fecha de pago de sus impuestos? 53
Figura 8 ¿Usted conoce las sanciones que le pondría Sunat si no cumpliera con las normas tributarias? 54
Figura 9 ¿Usted conoce las obligaciones tributarias que tiene su empresa según su nivel de ingreso? 55
Figura 10 ¿Sabe usted las el porcentaje de las tasas de sus pagos de impuesto mensual y anual? 56
Figura 11 ¿Considera usted que los impuestos que se paga son imparciales? 57
Figura 12 ¿Considera usted que los impuestos que se paga están siendo beneficiados a la población? 58
Figura 13 ¿Conoce los recursos de su empresa? 59
Figura 14 ¿Usted aplica un planeamiento financiero a su empresa? 60
Figura 15 ¿Conoce la importancia de medir su capacidad de gastos? 61
Figura 16 ¿Conoce usted los riesgos de inversión? 62
Figura 17 ¿Conoce usted el nivel de crédito accesible que tiene su empresa? 63
Figura 18 ¿Conoce usted la tasa de interés que aplican las entidades financieras al dar un crédito? 64

Figura 19 Tiene conocimiento de los cofinanciamientos y financiamientos del estado como ¿turismo emprende, impulsa Myperú? 65
Figura 20 ¿Considera que su empresa le es rentable en la actualidad o requiere de un crédito? 66
Figura 21 ¿Actualmente su empresa tiene una posición de sostenibilidad para cubrir cualquier tipo de situación adversa que pueda ocurrir? 67

RESUMEN

La presente investigación titulada: “Incidencia de la Recaudación Tributaria en la Educación Financiera del Servicio de Hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024”, tuvo como propósito identificar la incidencia de la Recaudación tributaria en la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

Se llevó a cabo con la metodología de tipo aplicada, el enfoque cuantitativo, de nivel explicativo y el diseño no experimental - transversal. La población, fue conformada por 63 hospedajes con licencia de funcionamiento en de Tingo María y la muestra fue determinada por los 63 administradores o encargados de los hospedajes. Se aplicó la técnica y el instrumento para la recolección de datos.

Teniendo como resultado la identificación de la incidencia de la Recaudación tributaria en la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024, que dicha incidencia, se ve manifestada de acuerdo al rango del coeficiente de correlación de Rho de Spearman con un valor de 0.589 y una significancia de 0.000, afirmando una correlación positiva (tabla 23). Concluyendo que la recaudación tributaria si incide significativamente en la educación financiera en los servicios de hospedaje en Tingo María.

Palabras clave: Recaudación, educación financiera, tributaria, servicios de hospedaje, planeamiento financiero.

ABSTRACT

The present research titled: “Incidence of Tax Collection in the Financial Education of the Lodging Service in the city of Tingo María, 2024”, had the purpose of identifying the incidence of Tax Collection in the financial education in the lodging services in the city. city of Tingo María, 2024.

It was carried out with the applied methodology, the quantitative approach, explanatory level and the non-experimental - transversal design. The population was made up of 63 lodgings with an operating license in Tingo María and the sample was determined by the 63 administrators or managers of the lodgings. The technique and instrument for data collection were applied.

Having as a result the identification of the incidence of tax collection on financial education in lodging services in the city of Tingo María, 2024, that said incidence is manifested according to the range of Spearman's Rho correlation coefficient with a value of 0.589 and a significance of 0.000, affirming a positive correlation (table 23). Concluding that tax collection does significantly affect financial education in lodging services in Tingo María.

Keywords: Collection, financial, tax education, lodging services, financial planning

INTRODUCCIÓN

El recaudo tributario es el resultado del ejercicio del sistema tributario peruano, operando dentro del marco legal establecido en la Ley Tributaria y el Código Tributario, se realiza a través de la recaudación de impuestos, contribuciones y tasas impositivas estructuradas que se convierten en una fuente de ingresos tributarios en muchos niveles diferentes gobierno. Donde no se tiene un dato estadístico preciso de la recaudación tributaria del sector hotelero en la ciudad de Tingo María, y cuyo entorno se presenta con características similares ya mencionadas de la educación financiera y recaudación tributaria, nos sirve para tener un punto de partida del estudio con relación al problema identificado, siendo obligatorio estudiar y determinar el acaecimiento del recaudo Tributaria en la educación financiera a los contribuyentes de esta ciudad. De modo que se pueda orientar, realizar medidas y acciones que puedan favorecer al contribuyente a cumplir con el marco normativo que otorga el código tributario y así beneficiarse financieramente, por el bien del desarrollo del país y de su empresa. Donde se planteó el problema general ¿Cuál es la incidencia de la Recaudación Tributaria en la Educación Financiera del Servicio de Hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024?, y se desarrolla de la siguiente manera:

En el capítulo I, se demuestra la descripción del problema, se formula el problema (genera y específicos), los objetivos (general y específicos) por medio de la justificación (teórica, práctica y metodológica), se indica la limitación y viabilidad de la investigación.

En el capítulo II, presentación del marco teórico con los antecedentes de investigación en sus tres niveles, las bases teóricas por diferentes teorías de investigaciones de acuerdo a las variables y dimensiones, como también las bases conceptuales, la operacionalización de variables y las hipótesis correspondientes a la investigación.

En el capítulo III, se identificó la metodología que se implanto en este estudio, determinando la población y la muestra para poder aplicar la técnica escogida con su instrumento correspondiente para la recolección de datos.

En el capítulo IV presentación de los resultados descriptivos y la contrastación de hipótesis por medio de tablas, figuras y las interpretaciones correspondientes.

En el capítulo V determinando la discusión de los resultados por medio de la contrastación de hipótesis con las investigaciones de los antecedentes. Y finalizando las conclusiones, recomendaciones correspondientes a la investigación.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La recaudación tributaria es la primordial fuente de ingresos del estado, con ello que podemos mantener un país, los impuestos que pagan los contribuyentes sirven para pagar gastos del estado y financiar la construcción de obras públicas.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2022) menciona que entre 2021 y más del 75% de los países de América Latina y el Caribe (ALC) experimentaron un aumento en el recaudo tributario en relación con el PIB. En promedio, la región vio un aumento de 0.3 puntos porcentuales, alcanzando un 21.5%, lo que la sitúa aun ligeramente por debajo del nivel previo a la pandemia (21.6%). En 2022, la recaudación del Impuesto sobre Sociedades en la región de América Latina y el Caribe creció en promedio 0.6 puntos porcentuales en comparación con el año previo. A diferencia de la recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que se mantuvo estable, los ingresos provenientes de impuestos sobre bienes y servicios disminuyeron en 0.3 puntos porcentuales. En particular, los impuestos especiales se redujeron en 0.4 puntos porcentuales. Este descenso se debió a que el notable aumento en el costo de productos esenciales disminuyó la demanda, lo que llevó a los gobiernos a reducir los impuestos, especialmente sobre los combustibles. En cambio, la recaudación del IVA se mantuvo constante en 2022 en comparación con 2021.

Si bien la Recaudación Tributaria aumento a nivel global en todos sus rubros, Sin embargo, el recaudo de impuestos sobre bienes y servicios tuvo una caída entre el año 2021 y 2022 de 03. p.p., y dentro de ellos se encuentra el rubro del estudio que se está realizando de servicios de hospedajes.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat, 2024) en marzo de 2024, la recaudación del Impuesto a la Renta en Perú experimentó una disminución del 32,6%, debido principalmente

a la notable reducción en los pagos por Regularización, que cayeron un 67,3%, así como a la disminución del 12,5% en los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de tercera categoría de los pagos del Régimen MYPE Tributario (-10,0%), las Rentas de Segunda Categoría (-50,3%), las Otras Rentas (-25,9%), las Rentas de la Primera Categoría (-13,7%), las Rentas de Cuarta Categoría (-13,2%), los pagos del Régimen Especial de Renta (-9,8%), y las Rentas de Quinta Categoría (-2,4%). Por su parte, aumentaron los pagos de las Rentas de No Domiciliados (15,3%).

Figura 1
Ingresos tributarios central: 2018 - 2024

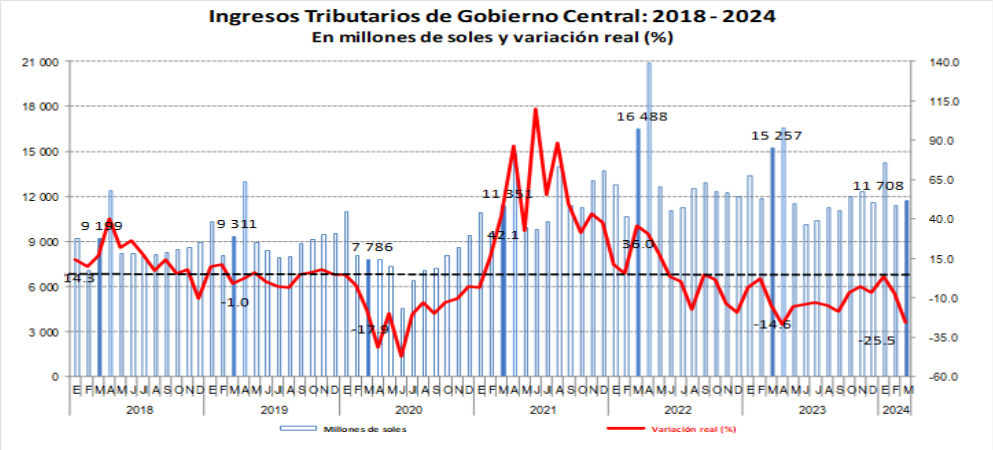

Fuente: Sunat

Elaboración: Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos.

Figura 2
Regularización del impuesto a la renta de tercero

REGULARIZACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCER.

Concepto	2023 Ene.	Feb.	Mar.	2024 Ene.	Feb.	Mar.	Acumulado al mes de marzo 2023	2024
Total	**369.8**	**192.5**	**3,097.0**	**333.4**	**92.0**	**1,163.5**	**3,659.3**	**1,578.9**
Agropecuario	**0.8**	**0.4**	**15.3**	**0.4**	**0.6**	**35.8**	**16.6**	**36.8**
Agrícola	0.7	0.4	12.7	0.2	0.5	17.9	13.8	18.6
Pecuario	0.0	0.1	1.1	0.2	0.0	17.9	1.2	18.1
Silvicultura	0.1	0.0	1.4	0.0	0.1	0.0	1.5	0.1
Pesca	**0.1**	**0.0**	**4.5**	**0.8**	**1.3**	**1.1**	**4.6**	**3.2**
Minería e Hidrocarburos	**2.0**	**0.7**	**1,030.9**	**251.6**	**29.9**	**745.3**	**1,033.6**	**1,026.9**
Minería	2.0	0.7	708.0	251.6	29.9	744.6	710.7	1,026.1
Hidrocarburos	0.0	0.0	322.9	0.0	0.0	0.8	322.9	0.8
Manufactura	**177.5**	**1.7**	**562.3**	**10.6**	**26.9**	**49.2**	**741.5**	**86.6**
Procesadores de Recursos Primarios	64.6	0.0	146.6	0.9	2.6	3.7	211.2	7.1
Conservas y Productos de Pescado	0.0	0.0	45.3	0.8	2.6	3.6	45.3	7.0
Refinación de petróleo	64.6	-	57.1	0.1	0.0		121.7	0.1
Productos Cárnicos	-	0.0	0.1	-	0.0	0.0	0.1	0.0
Azúcar	-	-	44.1	-		0.1	44.1	0.1
Industria no Primaria	112.9	1.7	415.7	9.7	24.3	45.5	530.3	79.5
Alimentos, Bebidas y Tabaco	96.5	0.1	33.3	0.4	0.3	22.7	129.9	23.3
Textil, Cuero y Calzado	0.2	0.3	26.5	0.5	0.5	2.3	27.0	3.3
Industrias Diversas	13.1	0.3	5.8	0.2	0.8	1.3	19.1	2.3
Industria del Papel e Imprenta	0.1	0.2	6.3	0.1	0.1	0.5	6.6	0.7
Productos Químicos, Caucho y Plástico	2.6	0.3	132.3	7.4	1.0	9.0	135.2	17.3
Minerales no Metálicos	0.0	0.0	185.3	0.2	0.3	3.0	185.4	3.6
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	0.3	0.5	25.3	0.9	21.4	6.7	26.1	29.0
Industrias del Hierro y Acero	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0
Otros Servicios	**88.3**	**176.7**	**861.6**	**37.2**	**17.6**	**156.5**	**1,126.6**	**211.2**
Generación de Energía Eléctrica y Agua	1.2	6.7	192.4	7.6	0.3	7.3	200.4	15.2
Otros 1/	13.5	12.4	295.1	8.7	8.6	80.9	321.0	98.3
Turismo y Hotelería	1.6	1.0	24.0	1.4	0.6	5.9	26.6	7.9
Transportes	3.3	13.8	115.8	2.8	1.9	26.4	132.9	31.1
Telecomunicaciones	65.8	110.6	26.7	0.1	0.3	1.1	203.0	1.5
Intermediación Financiera	1.9	31.3	153.9	4.8	1.3	10.2	187.2	16.3
Administración Pública y Seguridad Social	0.0	0.0	4.9	0.0	0.0	1.6	4.9	1.6
Enseñanza	0.3	0.1	23.5	1.0	0.3	1.4	23.9	2.7
Salud	0.7	0.9	25.1	10.7	4.2	21.6	26.6	36.4
Construcción	**12.8**	**8.3**	**320.0**	**9.4**	**11.1**	**91.6**	**341.0**	**112.1**
Comercio	**88.3**	**4.6**	**302.5**	**23.4**	**4.6**	**74.1**	**395.3**	**102.1**
Comercio Automotor	2.1	0.5	32.4	0.9	0.7	3.9	35.0	5.4
Comercio al por mayor	77.4	2.9	209.8	21.4	3.0	54.1	290.1	78.4
Comercio al por menor	8.8	1.2	60.3	1.1	1.0	16.2	70.2	18.3

Fuente: Sunat

Elaboración: Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos.

Conforme a nuestra investigación que es el rubro de Hoteles se puede observar que lo que va del año 2024 se está teniendo una recaudación muy baja comparando con el año anterior 2023, estos datos revelan una gran diferencia, generando una interrogante sobre qué elementos son los que están causando el descenso del recaudo y a que se debe esta baja.

Figura 3
Ingresos tributarios

INGRESOS TRIBUTARIOS

Departamento	2023 Ene.	Feb.	Mar.	2024 Ene.	Feb.	Mar.	Acumulado al mes de marzo 2023	2024
Total	**12,061.1**	**9,946.0**	**13,770.5**	**12,937.8**	**9,924.2**	**10,990.9**	**35,777.6**	**33,852.8**
Amazonas	7.1	5.5	5.9	9.4	5.2	6.3	18.6	20.8
Ancash	58.8	71.5	63.2	64.3	45.9	49.2	193.5	159.5
Apurímac	17.2	15.0	15.1	23.2	17.1	18.3	47.3	58.6
Arequipa	355.6	324.8	425.9	296.5	282.4	247.0	1,106.4	825.9
Ayacucho	18.4	12.8	16.5	22.4	14.5	13.8	47.7	50.7
Cajamarca	51.8	37.1	42.1	56.6	36.7	35.6	131.0	128.9
Cusco	83.3	68.0	177.6	93.9	72.8	99.1	329.0	265.7
Huancavelica	7.4	3.7	4.5	8.5	5.1	3.5	15.7	17.1
Huánuco	16.2	12.9	14.7	20.4	14.3	12.3	43.9	47.1
Ica	80.6	106.0	90.6	97.3	84.4	90.5	277.2	272.1
Junín	66.9	56.5	68.7	78.5	56.6	60.3	192.1	195.5
La Libertad	242.1	195.8	270.2	262.2	206.2	240.7	708.1	709.2
Lambayeque	71.7	65.0	61.6	77.0	60.5	53.6	198.3	191.1
Lima	10,500.2	8,563.9	12,043.4	11,350.2	8,630.3	9,683.7	31,107.5	29,664.2
Lima Metropolitana	9,783.6	8,119.3	11,345.1	10,735.2	8,123.4	9,149.5	29,247.9	28,008.0
Lima Provincias	57.0	39.9	46.7	55.2	49.8	47.9	143.5	152.9
Provincia Constitucional del (	659.6	404.7	651.7	559.8	457.2	486.4	1,716.0	1,503.3
Loreto	38.2	29.8	36.3	38.0	31.7	27.4	104.4	97.0
Madre de Dios	9.1	6.8	10.4	11.0	8.6	8.8	26.4	28.4
Moquegua	27.3	15.2	18.9	20.3	14.6	13.3	61.4	48.2
Pasco	16.9	12.2	10.6	17.3	12.7	9.6	39.8	39.6
Piura	224.5	196.1	211.9	194.3	164.3	158.2	632.5	516.7
Puno	34.8	33.0	44.3	45.3	41.8	38.1	112.0	125.2
San Martín	32.6	28.7	33.9	36.7	32.6	32.5	95.2	101.8
Tacna	24.2	22.0	27.8	29.9	21.9	20.9	74.0	72.7
Tumbes	8.5	7.8	9.3	11.6	6.7	6.3	25.6	24.6
Ucayali	67.4	55.8	66.9	73.1	57.2	61.7	190.1	192.1

Fuente: Sunat
Elaboración: Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos.

Según el cuadro estadístico elaborado por Sunat nos indica que en lo que va del año en la Región Huánuco comparado con el año 2023 tiene crecimiento en de 3.2%, lo que generaría una interrogante que probabilidad hay en que la ciudad de Tingo María está recaudando impuestos y sobre todo con el rubro de hospedajes.

El Comité Económico y Social Europeo (CESE, 2011) ha enfatizado reiteradamente la necesidad de implementar políticas de educación financiera

para fortalecer la protección de los consumidores en el ámbito de los mercados financieros europeos. Esta necesidad apremiante se debe a la posición de vulnerabilidad del consumidor minorista, quien se enfrenta a un mercado complejo con una amplia variedad de instrumentos financieros difíciles de comprender.

Además, el sector financiero ha demostrado una cierta falta de responsabilidad al no ofrecer información suficiente sobre los riesgos asociados a estos productos.

Asimismo, es sabido que el nivel de recaudación tributaria está influenciado por diversos factores, como la evasión, la formalización y la cultura tributaria, entre otros. No obstante, en esta investigación, la variable a examinar el recaudo tributario, precisando su acontecimiento con la educación financiera de cada contribuyente que tengue su hospedaje en Tingo María, si se tuviera políticas de educación financiera se podría llegar a recaudar lo que proyecta SUNAT, ya que para obtener un financiamiento de una empresa es fundamental que pase la evaluación de sus ingresos y pagos mensuales, de la localidad de Tingo María tiene un defectuoso nivel de Recaudación tributaria con relación al alcance de educación financiera.

La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF, 2021) observo que la demanda de servicios financieros sigue siendo limitada, lo cual se debe a la considerable desconfianza de la población en las instituciones del mercado financiero, a los bajos horizontes de educación financiera de la ciudadanía, y al excelso incumplimiento presente en la economía del país.

Asimismo, ENIF (2021), se reconoce que la formación financiera es un instrumento valioso para preparar a las personas en la toma de decisiones prudentes respecto al uso de bienes y servicios financieros. Para este tema, es crucial que la educación financiera sea un asunto eterno a lo largo de la vida, adaptándose a las diversas escaseces de las personas en función de su etapa vital, los instantes de aprendizaje y la creciente complejidad de los mercados financieros.

El recaudo tributario resulta del funcionamiento del sistema fiscal en Perú, el cual opera dentro del marco normativo proporcionado por el Derecho Tributario y el Código Tributario. Esta recaudación se concreta a través de la obtención de arbitrios, impuestos e intereses, que atienden las entradas fiscales de los diferentes niveles de gobierno.

Dado que no se dispone de datos estadísticos precisos sobre la recaudación tributaria de la porción hotelero en la localidad de Tingo María, y considerando que el entorno presenta características similares a las ya mencionadas relacionadas con la educación financiera y la recaudación tributaria, esto proporciona un inicio del estudio sobre la problemática identificada ya que se ve en una necesidad de una determinación y un análisis de la incidencia de la recaudación tributaria en la educación financiera a los contribuyentes de esta ciudad. De este modo, se podrán diseñar medidas y acciones que ayuden a los contribuyentes a cumplir con el marco normativo del código tributario y beneficiarse financieramente, contribuyendo al desarrollo del país y de sus empresas.

Las empresas también necesitan financiamiento o desean aprovechar los beneficios ofrecidos por el estado para mejorar sus servicios. Sin embargo, se enfrentan a limitaciones debido a la falta de conocimiento sobre que tributando conscientemente podrían permitirles acceder a estos recursos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la incidencia de la Recaudación Tributaria en la Educación Financiera del Servicio de Hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿De qué manera el cumplimiento tributario incide con el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024?
- ¿De qué manera el conocimiento tributario incide con el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de

Tingo María, 2024?

- ¿De qué manera los valores tributarios inciden con el acceso a créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar la incidencia de la Recaudación tributaria en la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la incidencia del cumplimiento tributario con el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.
- Describir la incidencia del conocimiento tributario con el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.
- Establecer la incidencia de los valores tributarios con el acceso a los créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Se desarrolló utilizando de varios recursos bibliográficos teniendo informaciones verídicas que se utilizaron en el desarrollo de la investigación, profundizando los conocimientos en el recaudo tributario y la educación financiera es los valores de hospedaje en la ciudad de Tingo María.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA

En este trabajo de investigación tuvo una justificación practica ya que se estudiaba las evidencias de los diversos autores que estudiaron y se enfocaron en la problemática, en diversos rubros y en otras ciudades, el estudio se realizaba en la cuidad de Tingo María. Del mismo modo este estudio ayudó a prevenir las consecuencias y a tener otra perspectiva a cerca de la recaudación tributaria y la educación financiera.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Para Hernández et al. (2006), una investigación tiene una justificación metodológica cuando los resultados aportan a crear nuevas técnicas de investigación (p. 20)

Por lo tanto, debido a que la investigación identificó cual es la incidencia del recaudo tributario en la educación financiera en los servicios de hospedajes de la ciudad de Tingo María, se puede evidenciar que presenta justificación metodológica ya que estos resultados se determinaron para crear nuevos indicadores para examinar el suceso en la recaudación en la instrucción financiera en nuestra ciudad, impulsado por un interés científico.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

No se encontró limitación, porque fue encontrada todos los datos necesarios según los tiempos de antigüedad y las variables de la investigación, como también en la recolección de datos.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Ha sido viable porque se contó con las herramientas necesarias permitiendo así su desarrollo eficientemente porque se ha tenido los recursos económicos para solventar los gastos de acuerdo a las necesidades presentadas en su desarrollo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Según Gonzales (2022) en su tesis titulada Efecto de la Educación Financiera en el Bienestar Económico de las micro, pequeñas y medianas empresas, cuyo objetivo fue valorar los efectos de la educación financiera sobre el bienestar económico de los propietarios de MiPyMe´s en Baja California, México el análisis que se utilizo fue el muestreo probabilístico simple, para obtener el grado de Doctora en Ciencias Económicas, en la Universidad Autónoma de Baja California, llegando a las siguientes conclusiones:

La educación financiera rescata un documento crucial en la formación de los conocimientos, comportamientos y actitudes de las personas. En Baja California, los propietarios de MiPyMe's exhiben niveles intermedios de educación financiera. Se ha observado que, en términos de educación financiera, estos empresarios presentan superiores conductas y instrucciones financieros. Sin embargo, las cualidades financieras observadas en la investigación reflejan actitudes negativas. Además, en dependencia con las costrumbres culturales, como la falta de indecisión, se identificaron situaciones de estrés durante el análisis en 2021-2022.

Se concluye que los dueños de MiPyMe’s intentaron obviar el estrés asociado a la situación económica, lo que llevó a adoptar conductas financieras más conservadoras. Esto indica que, en cierta medida, los sujetos del estudio prefirieron no considerar los recursos bancarios ofrecidas por las entidades del gobierno con el fin de mitigar los inconvenientes financieros derivados de la enfermedad. Es decir, hubo la opción de acceder a solvencias económicas formales, pero optaron por no utilizarlos. Además, se centraron en conservar un control

financiero riguroso sobre su empresa, lo que se relaciona con su conducta financiero, y estar más preparados para enfrentar déficits económicos a través de sus ahorros, evitando de esa manera en acceder a los préstamos. Por lo tanto, esto sugiere que, según sus actitudes financieras, los propietarios priorizaron en menor medida su bienestar a largo plazo. Sin embargo, se observa que, en términos de conocimiento financiero, la muestra mostró una comprensión básica de conceptos relacionados con la economía y el comercio empresarial.

Se puso a prueba la hipótesis propuesta, afirmando que la educación financiera, los ingresos y la inclusión financiera crean una relación efectiva con el bienestar económico, no hay duda de que, como muestran las estadísticas descriptivas por tamaño de empresa y a nivel regional, los propietarios de MiPyme´s tienen niveles muy altos de educación y acceso a financiamiento, por lo que pueden existir oportunidades de inversión y los empresarios pueden beneficiarse financieramente, lo que tiene un impacto positivo en la prosperidad económica.

Escobar (2020), en su estudio de su tesis titulada *La incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuesto de IVA y RENTA en la ciudad de Tulcán,* cuyo propósito fue evidenciar la incidencia de la cultura Tributaria en la recaudación de impuesto de IVA y RENTA en la ciudad de Tulcán, por medio de componentes estratégico, mediante el análisis se utilizó la modalidad paradigmática cuali-cuantitativa, para obtener el título de Ingeniero en Contabilidad superior, auditoria y finanzas en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, concluyendo lo siguiente:

Lo que le permitieron identificar los elementos importantes, como el compromiso de las personas, la presencia del estado, la evasión, la omisión del tributo en el de sector comercial en la ciudad de Tulcán, fue la aplicación del marco teórico de la cultura tributaria.

De acuerdo al diagnóstico de la situación de los comerciantes en la ciudad de Tulcán, se desarrollaron dos modalidades paradigmáticos cualitativas y cuantitativas. Con el único fin de entender la conducta humana con respecto a la cultura tributaria, se llegó a determinar un nivel de insuficiencia cognoscitivo en relación a todas las instrumentales tributarias y a las declaraciones de sus obligaciones. Recomendó un modelo de cultura tributaria basada en los componentes estratégicos como la organización, planificación e implementación de los proyectos. Con sus presupuestos para cada uno de ellos y una acción de objetivo estratégico, esto conlleva a un seguimiento y control donde están los factores claves de los indicadores la medición y la verificación.

Vera (2020), en su tesis *Educación Financiera: Incidencia en el desarrollo económico de los emprendedores de la ciudad de Guayaquil sector pymes, periodo 2014-2018*. Cuyo objetivo fue determinar la relación entre la educación financiera y su incidencia en el desarrollo económico de los emprendedores de la ciudad de Guayaquil, sector pymes periodo 2014-2018. Con un método de estudio de enfoque cuantitativo, para obtener el título de especialista en proyecto de consultoría, en la Universidad de Guayaquil, llegando a la siguiente conclusión:

Se llego a identificar que el 80% de los empresarios de Ecuador, tienen y conocen sobre los sistemas financieros para la administración de sus negocios. Además, fueron conseguidos a base de sus formaciones y capacitaciones recibidas, sobre la fuente de financiamiento la deuda la liquidez que se tiene para que se realice una adecuada gestión de riesgo.

Se concluye que la gestión financiera llevada a cabo por los empresarios se basa en el manejo del flujo de caja, aplicado por el 78.00 % de la muestra tomada, y en convenio de asesoría externa para apoyar a mejorar las decisiones, lo cual es empleado por el 44.00 % de los negocios.

De acuerdo a los resultados, se observó que la estabilidad y los resultados de los negocios que implementan culturas y gestión financiera son diferentes. Se evidenció que los negocios encuestados tienen una vida útil de entre 2 y 5 años, lo que indica que han superado la fase inicial del primer año. Además, el 50% de estos negocios no ha sufrido pérdidas

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Herrera (2021), en su tesis titulado: *Cultura tributaria y su efecto en la recaudación de impuestos en los comerciantes del Mercado San Pedro - Cusco, año 2021*, cuyo objetivo fue identificar la cultura tributaria y su efecto en la recaudación de impuestos en el mercado de san pedro, con un tipo de investigación aplicada, para obtener el título de contador público de la universidad Cesar Vallejo concluyo que:

Los datos obtenidos en la investigación revelaron que la cultura tributaria influye positivamente para el recaudo de impuestos entre los comerciantes de San Pedro, como lo demuestra en la correlación de Spearman de 0.67. Es decir, una sólida cultura tributaria contribuye a una efectiva recaudación de impuestos.

Se concluyo que la cultura tributaria tiene un resultado positivo en la recaudación de impuesto con relación a su obligación de tributación de los comerciantes de San Pedro Cusco, verificado por la correlación de Spearman (Rho=0.608).

Huaman et al. (2021), en sus investigaciones de tesis titulado: *El impacto de la educación financiera y el financiamiento en los comerciantes del mercado modelo en Huancayo del año 2021.* Cuyo objetivo fue determinar la relación entre la educación financiera y el financiamiento en los comerciantes del mercado modelo de Huancayo en el periodo 2021, el tipo de investigación fue aplicada para optar el título profesional de Licenciado en Administración y Finanza, en la universidad continental, se llegó a la siguiente conclusión:

Se confirmó que la educación financiera tiene el impacto significativo en el financiamiento de los comerciantes esto se dio a través del coeficiente de Chi Cuadrado de 0.05 de Sig. Permitiendo así determinar la relación entre las variables evaluadas. Induciendo así que mediante una buena educación los comerciantes podrán optar mejores estrategias para su financiamiento.

Yover (2021), en su tesis titulado: *Educación financiera y estrategias de financiamiento de los comerciantes del mercado de Huanta, Huanta -2020,* cuyo objetivo fue determina la relación entre la educación financiera y estrategias de financiamiento de los comerciantes del mercado de Huanta, Huanta 2020, el tipo de investigación básica, para optar el título profesional de contador público en la Universidad Peruana de Ciencias e Informática. Tuvo la siguiente conclusión:

Los resultados revelaron que la educación financiera está relacionada con las estrategias de financiamiento que adoptan los comerciantes, la cual esta se determinó a través de la prueba de Chi cuadrado con una significancia de 0.029 que esto se encuentra dentro de lo permitido, permitiendo así deducir que mediante la educación financiera los comerciantes realizan mejor sus financiamientos.

Se comprobó que el conocimiento financiero tiene una relación significativa con el crecimiento empresarial de los emprendedores del mercado de Huanta, la prueba del chi cuadrado estimo un valor sig. De 0.036, mínimo a la sig. Del 5% de esta manera se utilizó el criterio suficientemente para rechazar la hipótesis nula.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Tolentino (2023), en su tesis titulada: *Cultura financiera y recaudación tributaria en los comerciantes de ropa del mercado en la ciudad de Tingo María, año 2020.* Cuyo objetivo fue determinar la relación entre la cultura financiera y la recaudación tributaria los comerciantes del rubro de ventas de ropa en el mercado modelo de la ciudad de Tingo María, el tipo de investigación es básica para optar el

título de profesional de contador público en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, llego a la siguiente conclusión:

El análisis ha confirmado que hay asociación positiva considerable con la cultura tributaria y la recaudación tributaria de los vendedores de venta de ropa del mercado modelo de la ciudad de Tingo María por medio del análisis estadístico, con un valor de Sig. menor al 5% lo que ampara dicha afirmación. De igual manera el coeficiente de correlación Rho Spearman =0.545 lo cual muestra dicha afirmación.

El análisis estadístico ha confirmado que se ha encontrado la asociación entre la cultura financiera y la recaudación del tributo de los vendedores del sector ropa en el mercado de la ciudad de Tingo María, lo cual eso de determinó con el Rho Spearman de 0.545 lo que refleja que los comerciantes tienen una cultura del financiamiento adecuado lo que esto les permite a que las entidades realicen adecuadamente a la recaudación.

Herrera (2023), en su tesis titulado: *Recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019.* Cuyo objetivo fue analizar la relación de la recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco, periodo 2010-2019 el tipo de investigación fue correlación para optar el título profesional de contador público en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, llego a la siguiente conclusión

Mediante al análisis realizado se concluye que existe una relación positiva confirmada entre ambas variables. En otras palabras, a medida que aumenta el recaudo tributario, también se observa un incremento en el aumento económico de la región.

La contribución del recaudo tributario de la región Huánuco al total nacional proviene de manera constante de dos tipos de tributos: impuestos directos e indirectos y permanentes y sostenidas. Aunque esta contribución es relativamente pequeña en comparación con otras regiones, su crecimiento sostenido y positivo, al aumentar del 0.06% al

0.12% durante el período analizado, refleja una contribución significativa al desarrollo económico del país.

Godoy et al. (2023), en sus tesis titulado: *La cultura tributaria de los comerciantes de abarrotes alrededor del mercado de Amarilis – Huánuco y su relación con la recaudación tributaria fiscal* cuyo objetivo es identificar en qué medida la cultura tributaria de los comerciantes de abarrotes alrededor del mercado de Amarilis – Huánuco, se relaciona con la recaudación tributaria fiscal. – año 2020, el tipo de investigación fue cualitativo y cuantitativo, para optar el título profesional de contador público en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, llego a la siguiente conclusión:

Que la cultura tributaria que abarca la alineación, el acatamiento de las obligaciones y el compromiso fiscal está relacionado con el recaudo de impuestos realizada por los comerciantes de abarrotes en el mercado de Amarilis.

De esa manera se identificó que se relacional sus obligaciones de tributar con la recaudación fiscal que se obtiene por parte de los comerciantes del centro de abastos de Amarilis.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Según Martin (2002), indica que es la cantidad, expresada en términos económicos, de las concepciones económicas sujetos al régimen tributario. Las ventas al por menor, las transacciones, los introducciones y bienes personales, así como las ganancias y activos corporativos, suelen ser una buena representación del alcance de los impuestos.

Según Bravo (2023), la fuente vital de ingresos para el Estado es la recaudación tributaria. Los impuestos que se recaudan de las empresas y de los profesionales independientes son esenciales para cubrir los gastos del gobierno, financiar la construcción de infraestructura pública, entre otros.

Para la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2020), el recaudo del gobierno central se basa principalmente en cuatro tipos de impuestos las cuales son las siguientes:

- ✓ Impuesto General a las Ventas (IGV): Impuesto transversal que grava las ventas de los bienes y servicios importados, la cual estos son suministrados en el país. El impuesto se calcula en base al precio del producto o servicio adquirido y equivale al 18% del precio de venta final.
- ✓ Impuesto Selectivo al Consumo (ISC): Impuesto transversal que graba a las importaciones y ventas de ciertos productos. Creando externalidad negativa nivel individual, social y ambiental. Siendo como los casos de tabaco, alcohol, combustible, etc.
- ✓ Aranceles a las importaciones: Hacen el pago sobre el bien o servicio que ha ingresado al territorio.
- ✓ Otros impuestos: Impuesto a las Transacciones Financieras, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Impuesto Especial a la Minería, entre otros

2.2.1.1. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Salas (2011), el desempeño tributario facultativo de impuestos está vinculado con la ética tributaria, y en el consiste en una variable llamada tolerancia a las infracciones, que se incluye en la dimensión de valores y motivaciones intrínsecas personales. El impacto de las infracciones fiscales en las autoridades tributarias se manifiesta en mayores niveles de discernimiento de riesgo y compasión al aumento de multas, pero no está asociado con mayores tasas de infracciones fiscales.

Por otro lado, Seminario y Trinidad (2022) enfatizan que el conocimiento de las multas nos dice cuáles serán las consecuencias como contribuyentes si no cumplimos con nuestros deberes de tributar, y es primordial que los ciudadanos comprendan de la importancia que es de tributar. Las leyes fiscales

contienen varias reglas establecidas por las autoridades fiscales, estos estatutos establecen, regulan y suprimen los impuestos por pagar.

a. Obligaciones

Según Seminario y Trinidad (2022), se permite recaudar impuestos mediante el seguimiento y el cumplimiento, pero el incumplimiento estará sujeto a sanciones estatales. Cabe señalar en los ultimos tiempos la recaudación y administración de gravámenes se ha vuelto más confusa y las organizaciones y los aportan no han cumplido con sus obligaciones tributarias.

Según Barazorda (2023), determina otra conclusión importante de este estudio es que muestra que las ilustraciones, valores y reconocimientos tributarias de los empresarios en Puerto Maldonado, Perú, tienen un impacto significativo en el cumplimiento tributario. Esto significa que si los empresarios tienen un conocimiento más profundo de las cuestiones tributarias, aplican valores como el compromiso y el desempeño de las obligaciones tributarias, y adoptan una actitud proactiva hacia el pago adecuado de impuestos, sus obligaciones tributarias aumentarán.

b. Puntualidad de pago

Según Cabrera et al. (2021), que las obligaciones tributarias puedan resolverse de manera oportuna va depender en gran consideración de la comprensión que tengan los ciudadanos de sus responsabilidades civiles de pagar impuestos. A esto se le llama cultura fiscal. Para lograrlo, necesitamos una comprensión clara de los objetivos de la política fiscal entre un gran número de miembros y, en particular, de la cultura fiscal que es necesario desarrollar.

c. Sanciones tributarias

Aduanera (2012), estas son los resultados jurídicos de la infracción de sus obligaciones tributarias, donde se imponen las

"multas" a las personas que violan las leyes fiscales. La legislación fiscal prevé sanciones si se producen infracciones fiscales, donde la Ley de Finanzas prevé sanciones para los delitos financieros, incluida la prisión.

Según Aguirre (2013), la definición anterior significa que un delito es un incumplimiento de las normas tributarias que impone costos u obligaciones formales o sustanciales a los contribuyentes (en el caso de retener o recaudar impuestos). Para este propósito, asumimos que la conducta se le considerada como una "infractora".

2.2.1.2. CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

Según Fraga (2016), los conocimientos tributarios son fundamentales no sólo para los asesores, sino para todo aquel que necesite conocimientos fiscales para tomar decisiones, incluso si los impuestos no son el negocio principal de la empresa.

Según Seminario y Trinidad (2022), muchos contribuyentes desconocen cuántos impuestos deben pagar y qué regulaciones son beneficiosas para sus negocios. Como resultado, a menudo se encuentran en desventaja. El propósito de este artículo es comprender que la falta de una adecuada cultura de tributación que tiene afecto para que cumplan con tributar cómo puede aprovechar esta cultura en su negocio para recaudar más impuestos.

a. Conciencia Tributaria

Colmenero (2015), cree que la conciencia financiera es la comprensión de las obligaciones de los ciudadanos de participar en el financiamiento del gasto público a través del pago de impuestos.

Según Salas (2011), la conciencia tributaria se refleja en lo que las personas expresan al explicar por qué cumplen o no con sus obligaciones tributarias. Debido a que estos tres "mundos" se unen reflexivamente, se pueden utilizar herramientas de investigación para su recopilación de datos.

Según Ventura (2018), existe carencias de conocimiento tributaria en el Perú y el Estado intenta encontrarse este problema atribuyendo a los contribuyentes con recaudar impuestos reales. Además, la razón por la que se implementan políticas fiscales deficientes no es porque los contribuyentes tengan una mayor responsabilidad de contribuir al desarrollo social a través de los impuestos, sino porque dudan en pagar impuestos porque sienten que los recursos fiscales no se utilizan plenamente. Donde el uso distributivo son los servicios públicos mal gestionados y particularmente ineficientes.

b. Cultura Tributaria

Según Reátegui (2015), hoy vemos que la cultura y la conciencia tributaria son dos factores muy importantes que impiden que el Estado cometa delitos fiscales. Por lo tanto, los impuestos pueden entenderse como recursos recaudados por el Estado, que dirige la economía, pero en realidad estos recursos pertenecen al pueblo y por tanto el Estado proporciona servicios públicos (hospitales, escuelas, etc.).

González (2018), cree que la cultura tributaria no solo está relacionada con la educación nacional sino que también tiene sus propios aspectos relacionados con el comportamiento de las personas, por lo que la forma de pagar impuestos no solo existe del lado de los empleados sino también del lado del cliente. Disponibilidad de nombres como activos y pasivos.

c. Responsabilidad:

Jose (2008), significa asumir la responsabilidad de lo que quieres hacer y aceptar las responsabilidades que te impone tu papel en la sociedad. Además, donde, una persona tiene la capacidad de tomar atribuciones basadas en la conciencia y soportar las consecuencias de sus actos y decisiones.

2.2.1.3. VALORES TRIBUTARIOS

Seminario & Trinidad (2022), los valores tributarios permiten a la sociedad respaldar todas las políticas encaminadas a la convivencia en la comunidad, incluyendo muchos aspectos culturales, morales, sociales y emocionales. Estos valores también incluyen la educación fiscal, pero hablaremos de ese concepto más adelante.

Barazorda (2023), muestra que los primeros hallazgos muestran que los comerciantes se caracterizan por conocimientos, valores, creencias y sistemas relacionados con impuestos imperfectos. En este sentido, los resultados deberían ser motivo de preocupación, esto se debe a que las empresas que no reconocen la importancia de los impuestos a menudo evitan pagar impuestos o reescriben documentos, lo que puede tener un impacto negativo en los impuestos.

a. Contribuciones

Sunat (2022), los impuestos a pagar se basan en las ganancias obtenidas de actividades públicas o gubernamentales.

En la Enciclopedia Libre (2023), una contribución es un impuesto pagado por un contribuyente o destinatario de un beneficio financiero a una entidad pasiva (receptor) que se beneficia o aumenta el valor de la propiedad heredada. Después de que se completen las obras públicas o se creen o amplíen los servicios públicos, los pagos se realizan a cambio de mejoras, pero no necesariamente existe una correlación entre el monto pagado y los servicios prestados.

b. Impuestos

Sunat (2022), el impuesto es el cumplimiento no genera una compensación inmediata para el la persona que contribuya para el estado.

Real Academia Española (2019), los impuestos se suelen calcular en base a una determinada cantidad o porcentaje de la base imponible, tipo impositivo o múltiplos de los mismos.

c. Tasas

Decreto Legislativo Nº 1121 (2022), es el pago que se realiza por la contraprestación de un servicio de que se ha ejercido en un perido determinado.

Dichas tasas que se pagan pueden ser lo siguiente:

1. Arbitrios: Tasa que se paga a cambio de prestar o mantener un servicio público.

2. Derechos: Por el tributo de servicios administrativos o por el uso o gestión de bienes públicos.

3. Licencias: Son tasas requieren derechos específicos para realizar negocios con fines personales y ser administrados o monitoreados.

2.2.2. EDUCACIÓN FINANCIERA

Según el Banco de la Nación (2017), la formación financiera es un instrumento eficaz que ayuda a la sociedad a que sean más responsables sobre el uso de bienes y servicios. Para ello se requiere que las personas se adapten continuamente para que las personas pueden cumplir con sus obligaciones tributarias u otras que con de interés.

Según Caballero (2020), lo definió como el proceso mediante el cual las clientelas o inversores financieros tienen mayor conocimiento sobre los riesgos que se puede tener, lo conceptos claros sobre los actos, y determinar los productos financieros todo esto mediante un asesoramiento adecuado. Durante este proceso, también desarrollaron destrezas y confianza para identificar problemas financieros, así como

para reconocer riesgos y oportunidades que les permitieran tomar decisiones más acertadas. De esta manera, obtuvieron ayuda y tomaron las medidas efectivas para mejorar su situación financiera.

2.2.2.1. PLANEAMIENTO FINANCIERO

Según Nuñez (2020), la planificación financiera es una herramienta básica de gestión financiera que se utiliza para comprender, gestionar y mejorar las decisiones y el valor en que se alcanzan las metas y objetivos de la organización. El programa es un instrumento flexible ya que se se pueden adaptarse en diferentes sectores y aspectos de tu vida profesional y personal.

Según Ramirez (2021), cree que se pueden tomar decisiones en materia de reducción de costos, control de calidad documentado, planificación de adquisiciones o entregas, eficiencia de la gestión, utilización de recursos, alta productividad y adecuada coordinación de las actividades de gestión.

a. Capacidad de gasto

Según Domingo (2018), a nivel corporativo, las investigaciones muestran que las empresas con acceso repentino a grandes cantidades de efectivo tienden a realizar inversiones inapropiadas, incluida la expansión excesiva de activos, la entrada a mercados desfavorables, la recompra imprudente de acciones o la adquisición de otras empresas a precios inflados. Se ha demostrado que el exceso de financiación reduce los incentivos para las reformas estructurales.

b. Control financiero

Los sistemas de control financiero, al igual que los sistemas de gestión administrativa de los que forman parte, están diseñados para gestionar el uso de los recursos de una organización de forma eficaz y eficiente. Sin embargo, a diferencia de otros enfoques con este propósito, la gestión financiera se caracteriza por el análisis de los costos y beneficios asociados con las actividades y funciones

que se encomienda realizar a los subordinados. Es la base para asignar responsabilidades en la planificación de actividades, evaluar resultados y gestionar los recursos de la empresa.

c. Presupuesto

Según Molinares (2011), la elaboración de presupuestos se utiliza ampliamente como herramienta de gestión empresarial y se considera ampliamente como una excelente herramienta para la gestión empresarial. A menudo se utilizan como mecanismos para apoyar el logro de objetivos óptimos de racionalización de recursos (eficiencia).

Aunque todos los trabajadores de la empresa deben involucrarse en tener un plan del presupuesto, es responsabilidad de la gerencia proporcionar pautas generales para preparar varios presupuestos. Coordinar el proceso presupuestario y establecer fechas y plazos de finalización suele ser responsabilidad del tesorero y/o gerente.

2.2.2.2. RIESGO DE INVERSIÓN FINANCIERO

Según Miguel (2024), como se mencionó anteriormente, el margen de contribución que un emprendedor establece para sus productos y/o servicios puede variar dependiendo de los riesgos asociados al negocio.

Esto significa que el riesgo de que su transacción financiera sea rechazada es muy bajo, dada la garantía proporcionada por el prestamista sobre los fondos del préstamo. Por tanto, el margen de contribución debe determinarse de forma adecuada a este tipo de actividad.

a. Cofinanciamiento del estado

Sime (2017), menciona que un préstamo cooperativo se refiere al trabajo conjunto de dos entidades, es decir, un medio para

cubrir los costos e inversiones de la empresa en una reducción razonable, teniendo en cuenta la relación entre estos plazos y los recursos financieros. Un proveedor de servicios (o su nombre) que proporciona servicios o desarrolla (o mejora, mantiene u opera) de infraestructura.

b. Conocimiento financiero

Espino (2020), indica que la educación financiera tiene un impacto significativo en un individuo, pero las actitudes y comportamientos hacia las finanzas están más estrechamente relacionados con la inclusión que la educación financiera.

c. Tasas de intereses

Como las tasas bancarias tienden a estar sesgadas hacia áreas más rentables, forman la base de las decisiones económicas entre ahorro y gasto. Desde esta perspectiva y el análisis de la inversión como mecanismo de consumo, podemos ver que la decisión de invertir en un proyecto concreto o ahorrar dinero para otros fines también depende del tipo de interés.

2.2.2.3. ACCESO A CRÉDITOS

Banco Mundial (2022), esto ayuda a que se puede mejorar la vida de las personas sobre un gasto que pueden tener y ademas también ayudan a las empresas con el fin de planificar sus operaciones. La cual mediante este acceso las persona podrán solventar sus gastos que tienen y de esa manera también podría invertir en otros aspectos de acuerdo a sus necesidades.

Botello (2015), menciona que el tamaño de la empresa donde es de gran volumen y capital tienen la capacidad de generar flujo de caja y pagar préstamos más fácilmente. Además, gracias a nuestra infraestructura a gran escala, podemos brindar mayor seguridad y al mismo tiempo aumentar la transparencia del balance financiero.

d. Comportamiento financiero

El comportamiento financiero de los encuestados es resultado de la instrucción financiera, que se centra en la gestión de los ingresos y gastos asignados a estos conceptos; sin embargo, no consideran las circunstancias externas al tomar decisiones. Esto significa que la mayoría de los estudiantes están limitando su comportamiento y conocimientos financieros y utilizando su única fuente de ingresos para satisfacer sus necesidades y ahorrar para gastos futuros.

e. Nivel de endeudamiento

Peirano (2020), esta sección enumera la relación deuda-capital de la empresa, donde le permite compararlo con otras ratios de capital o ratios de beneficios y sacar conclusiones sobre su idoneidad. Dado que las ratios de apalancamiento óptimos siguen siendo difíciles de alcanzar, tiene sentido verlos como tendencias a largo plazo en comparación con los actores de la industria competidores.

f. Sostenibilidad

Anzola (2014), la cuestión de la estabilidad financiera es siempre una preocupación para las organizaciones. Actualmente las estrategias de sostenibilidad están estrechamente ligadas a factores de cambio tanto internos como externos a la organización; por lo tanto, se cree que la continuidad a largo plazo depende del ajuste apropiado de estos factores.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

a. **Arrendamiento financiero:** Superintendencia De Banca (2015), un préstamo contractual en el que la institución financiera propietaria de la propiedad donde el usuario da a cambio del pago del alquiler durante un período determinado e irrevocable, y el inquilino elige una opción de pago.

b. **Capital:** Superintendencia De Banca (2015), esto incluye un capital desembolsado, capital de adquisición, instrumentos financieros complejos y adquisiciones ordinarias menos acciones propias. El capital pagado se refiere a la acumulación de depósitos de los accionistas, incluida la reinversión de ganancias, la capitalización de reservas, etc. En forma de acciones nominativas debidamente adquiridas.

c. **Comprobante de pago:** Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT (2020), es un documento que certifica la transferencia de bienes, la cesión para su uso o la provisión de servicios.

d. **Contribuyente:** Tributario, Artículo 8º del Código (2020), es algo que causa que ocurra un evento o crea una obligación tributaria asociada con él.

e. **Crecimiento económico:** Cultura Tributaria y Aduanera (2020), consiste en que se tiene el incremento de los ingresos de bienes y servicios durante un período de tiempo específico. La medida de crecimiento económico más utilizada es la variación del Producto Bruto interno (PBI)

f. **Delito tributario:** Aduanera (2012) es la administración, tipificada en el Código Penal o en la Ley Penal Tributaria Decreto Legislativo N° 813, esto quiere decir que sus acciones fueron deliberadas y voluntarias, es decir, con malicia. En este caso se aplican normas penales y financieras.

g. **Economía:** Superintendencia De Banca (2015), es como las personas utilizan los recuross para producir los bienes o servicios de acuerdo a su naturales que se demande.

h. **Educación tributaria:** Seminario Unzueta & Trinidad Montes (2022), se ve como una fuente de conocimiento sobre las tres culturas que puede ayudar a cada país a alcanzar sus objetivos y limitar los ingresos necesarios para satisfacer cada necesidad social. La educación de los contribuyentes no es tarea exclusiva de la administración tributaria; el Estado debe cooperar con centros de formación, asociaciones y ONG.

i. **Emprendedor:** Lineamiento Programa Educando a las MYPES (2020), es una persona que tiene la capacidad de descubrir e identificar tipos de oportunidades de negocio y organizar una variedad de recursos para iniciar un negocio basado en esas oportunidades.

j. **Facultad sancionadora:** Sunat (2022), creemos que el objetivo principal de esta sanción discrecional es dotar a la SUNAT de herramientas legales para combatir el incumplimiento de los contribuyentes, por lo que se requiere cierto grado de flexibilidad para lograr este objetivo.

k. **Infracción tributaria:** Aduanera (2012), se trata de un acto u omisión contrario al régimen tributario, es decir, la infracción de una obligación tributaria básica o adicional. Esto podría ser una contravención fiscal o un delito tributario.

l. **Inversión:** Superintendencia De Banca (2015), la inversión es la actividad de utilizar recursos para obtener algún tipo de beneficio.

m. **Multas:** Aduanera (2012), se trata de sanciones económicas y regímenes escalonados, como pagos de intereses.

n. **Normas contables:** Cultura Tributaria y Aduanera (2020), la contabilidad como práctica implica proporcionar información financiera que revela cómo se generan los ingresos, cómo se utilizan los fondos y qué activos posee una persona o si esos activos se prestan a otras personas o empresas.

o. **Sanción tributaria:** Cultura Tributaria y Aduanera (2020), es una penalización impuesta por las autoridades fiscales a los contribuyentes que incumplen con sus obligaciones tributarias.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

HG: La Recaudación tributaria tiene una incidencia significativa con la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

HO: La Recaudación tributaria no tiene una incidencia significativa con la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

HE_1: El cumplimiento tributario tiene una incidencia significativa con el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

HO_1: El cumplimiento tributario no tiene una incidencia significativa con el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

HE_2: El conocimiento tributario si tiene una incidencia significativa con el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

HO_2: El conocimiento tributario no tiene una incidencia significativa con el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

HE_3: Los valores tributarios si tienen una incidencia significativa con acceso a créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

HO_3: Los valores tributarios no tienen una incidencia significativa con acceso a créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Recaudación Tributaria

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Educación Financiera

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1
Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Recaudación Tributaria	Cumplimiento Tributario	Obligaciones	¿Usted conoce las obligaciones tributarias que tiene su empresa según su nivel de ingreso?
		Puntualidad de pago	¿Conoce usted la fecha de pago de sus impuestos?
		Sanciones tributarias	¿Usted conoce las sanciones que le podría traer si no cumpliera con las normas tributarias?
	Conocimiento tributario	Contribuciones	¿considera usted que las contribuciones que se pagan están siendo beneficiados a la población?
		Impuestos	¿Considera usted que los impuestos que se paga son imparciales?
		Tasas	¿sabe usted del porcentaje de las tasas de sus pagos de impuestos mensuales y anuales?
	Valores tributarios	Conciencia tributaria	¿Usted emite los comprobantes de pagos e informa a SUNAT de manera consiente?
		Cultura tributaria	¿Usted viene cumpliendo con las declaraciones mensuales y anuales de su empresa?
		Responsabilidad	¿Usted considera que es responsable con el pago de sus impuestos?
Educación Financiera	Planeamiento financiero	Capacidad de gastos	¿Conoce la importancia de medir su capacidad de gasto?
		Control financiero	¿Usted aplica un planeamiento financiero en su Hospedaje?
		Presupuestos	¿Conoce los recursos de su empresa?
	Riesgo de inversión financiero	Cofinanciamiento del estado	Tiene conocimientos de los cofinanciamientos y financiamiento del estado como: ¿turismo emprende, impulso Myperú?
		Conocimiento financiero	¿Conoce usted los riesgos de inversiones?

		Tasa de intereses	¿Considera que su empresa le es rentable en la actualidad en las condiciones que se encuentra?
	Acceso a créditos	Comportamiento financiero	¿Considera que su empresa le es rentable en la actualidad en las condiciones que se encuentra?
		Nivel de endeudamiento	¿Conoce usted el nivel de crédito accesible que tiene su empresa?
		Sostenibilidad	¿Actualmente su empresa tiene una posición de sostenibilidad para cubrir cualquier tipo de situación adversa que pueda ocurrir?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El estudio fue de tipo aplicada, porque se obtienen luego de la aplicación y sistematización de la práctica investigativa, de esta se caracteriza por el deseo de aplicar o utilizar los conocimientos adquiridos (Murillo, 2008).

3.1.1. ENFOQUE

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo.

Hernández et al. (2010), tuvo un enfoque cuantitativo, por que incluyen en que la recolección de los datos se hizo en expresiones numéricas y a través de las estadísticas. La investigación cuantitativa se caracteriza por el uso de datos numéricos y estadísticos para analizar y sacar conclusiones. Esto implica recopilar datos utilizando herramientas estándar y aplicar análisis estadísticos para obtener resultados.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

De acuerdo a Sánchez y Reyes (2015), nos dice que la investigación explicativa, porque se orienta a dar la identificación de los elementos que pudieron haber influido o impactado en la aparición de un evento que está siendo analizado. Es así de acuerdo a lo mencionado por los autores la presente investigación se desarrolló de manera explicativa ya que consistió en dar respuesta a las preguntas planteada.

3.1.3. DISEÑO

El diseño de la investigación fue no experimental de corte transversal, porque se realizó sin ninguna manipulación de las variables del estudio. La cual se realiza el análisis mediante las observaciones de los fenómenos en su contexto natural que se obtuvieron los resultados (Hernández y Mendoza, 2018).

Para los propósitos de este estudio fue aplicado una medición de las dos variables en estudio (Recaudación Tributaria y Educación Financiera), en su propio contexto sin manipulación alguna.

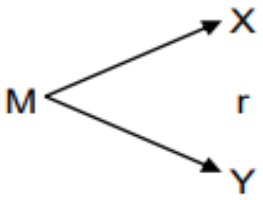

Donde:

M = Muestra.

X = Recaudación Tributaria.

Y = Educación financiera.

r = Coeficiente de correlación entre las variables.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Arias et al. (2016), la población de estudio es un conjunto de individuos que tienen en común ciertas características y se quieren investigar.

La población se determinó a través los datos recopilados de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. de Sub-Gerencia de Desarrollo Empresarial Licencias y control sanitario, comprobó que la ciudad de Tingo María cuenta con 63 Hospedajes con licencia de funcionamiento.

Tabla 2
Población

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Contribuyentes	63
Total	**63**

Nota. Información obtenida del Módulo de Sub-Gerencia de Desarrollo Empresarial Licencias y control sanitario de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

3.2.2. MUESTRA

Marin (2004), es el sub conjunto de la población determinada donde tienen las mismas características. La determinación de ella se realiza aplicando criterios del muestro. Es así que la muestra se determinó con el no probabilístico de tipo censal porque se ha trabajado con toda la población de estudio identificado.

En esta investigación no se seleccionó la muestra, debido a que se va a estudiar a toda la población identificada.

3.3. TÉCNICAS Y INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Hernandez & Duana (2020), en toda la investigación se requiere una recopilación de datos. Este es un paso necesario para lograr obtener los resultados y los métodos de recopilación de datos adecuados es una tarea que todo investigador debe dominar y adquirir suficiente práctica.

Casas et al. (2003), las técnicas de encuesta se utilizan ampliamente como método de investigación para lograr una recopilación y procesamiento de datos rápidos y eficaces.

Tabla 3
Técnicas de recolección de datos

Técnica	Descripción
Encuesta	Encuesta dirigida a los contribuyentes del sector hotelero que se encuentran ubicado en la ciudad de Tingo María Provincia de Leoncio Prado Departamento de Huánuco.

3.3.2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Este estudio utilizó un cuestionario como herramienta de recolección de datos, donde se denomina "la herramienta de investigación más utilizada en la investigación en ciencias sociales y su objetivo es proporcionar información sobre el tema que se investiga a partir de una serie de preguntas" **(**Bardales, 2000).

Tabla 4
Instrumento de recolección de datos

Instrumento	Descripción
Cuestionario	Se elaboro un determinado número de preguntas distribuidas equitativamente entre las variables en estudio.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Aplicaciones del proceso de datos:

- **Word:** Es una herramienta de software diseñada para procesar textos, desarrollada por Microsoft e incluida en la suite de productividad Microsoft Office.

- **Excel:** Es una herramienta que permite realizar los análisis de datos que permiten realizar la estratificación de tablas y figuras a partir de información compleja, ofreciendo funcionalidades como estadísticas descriptivas, pruebas de correlación y recopilación de datos para generar bases de datos y visualizaciones estadísticas.

- **Software SPSS:** Es una herramienta estadística y de software que permite manipular datos de diversas fuentes, creando visualizaciones gráficas simples o realizando análisis estadísticos avanzados.

- **Figuras Estadísticas:** Se emplearán gráficos para representar y mostrar un conjunto de datos interrelacionados, con el objetivo de facilitar su interpretación, comparación y estudio detallado

- **Tablas:** Se trata de representaciones visuales basadas en formas geométricas, utilizadas principalmente para ilustrar el análisis de un conjunto específico de datos, permitiendo evaluar y comprender los datos recopilados de manera efectiva.

- **Power Point:** PowerPoint es una herramienta del paquete Office de Microsoft, diseñada para crear presentaciones visuales atractivas y efectivas, permitiendo sintetizar y mejorar la presentación de información de diversos tipos, con el fin de exponer y comunicar ideas de manera clara y persuasiva.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVOS

Tabla 5
¿Usted considera que es responsable con el pago de sus impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	0	0,0	0,0	0,0
	Si	63	100,0	100,0	100,0

Nota. Encuesta 2024. Fuente. IBM SPSS Statistics.

Figura 4
¿Usted considera que es responsable con el pago de sus impuestos?

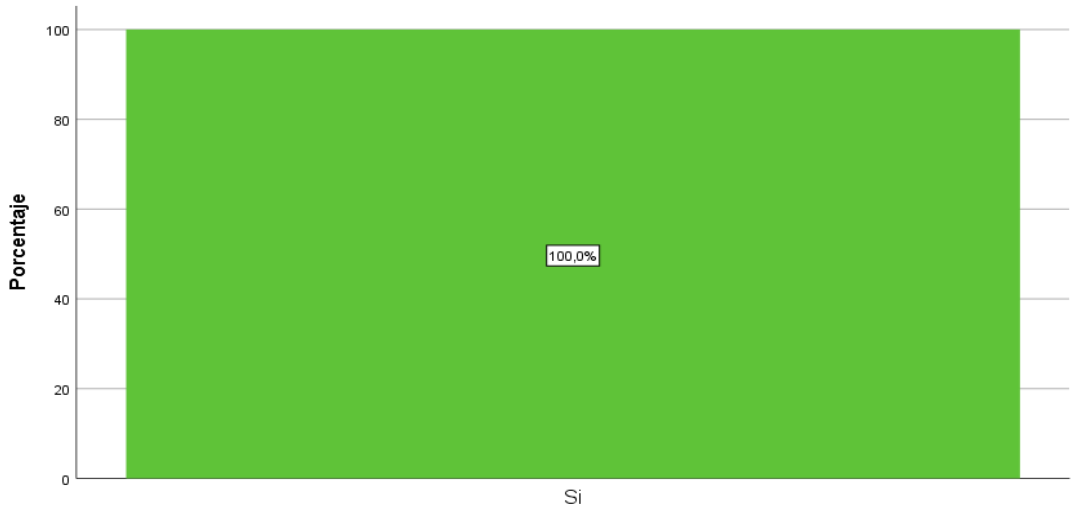

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 5 y la figura 4, se observa sobre la interrogante planteada que los encuestados respondieron con un 100% si y el 0% no. Concluyendo que el 100% de las personas respondieron afirmativamente (“sí”) a la pregunta sobre si consideran que son responsables con el pago de sus impuestos. En otras palabras, todas las personas encuestadas se ven a sí mismas como responsables en este aspecto.

Tabla 6
¿Usted viene cumpliendo con las declaraciones mensuales y anuales de su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	0	0,0	0,0	0,0
	Si	63	100,0	100,0	100,0

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 5
¿Usted viene cumpliendo con las declaraciones mensuales y anuales de su empresa?

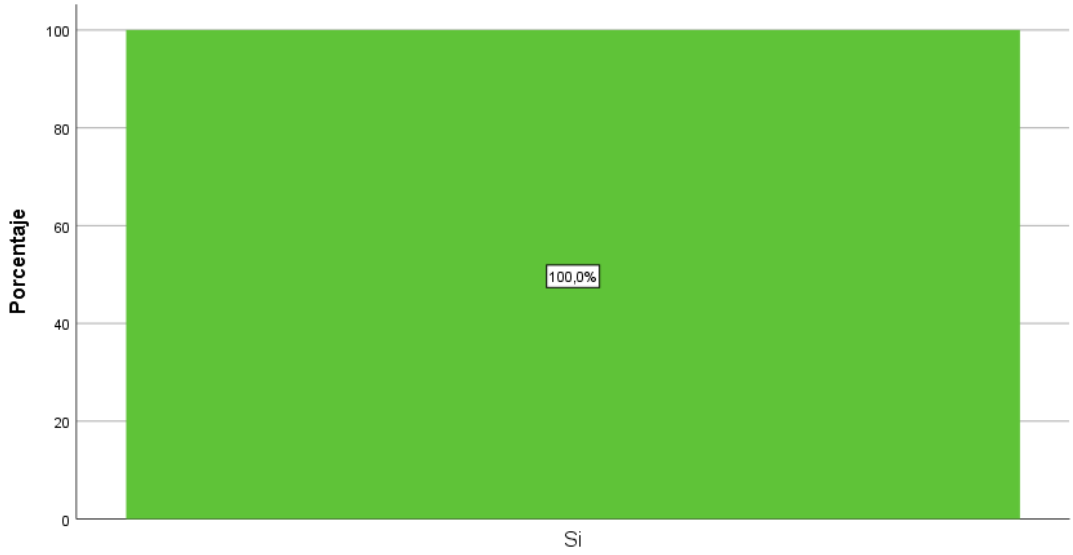

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 6 y la figura 5, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 100% si y el 0% no. Concluyendo que el 100% de las personas encuestadas afirmaron cumplir con las declaraciones mensuales y anuales de su empresa. En otras palabras, todos los encuestados se consideran responsables en este aspecto y cumplen con sus obligaciones tributarias.

Tabla 7
¿Usted emite comprobantes de pago e informa a sunat de manera oportuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	0	0,0	0,0	0,0
	Si	63	100,0	100,0	100,0

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 6
¿Usted emite comprobantes de pago e informa a Sunat de manera oportuna?

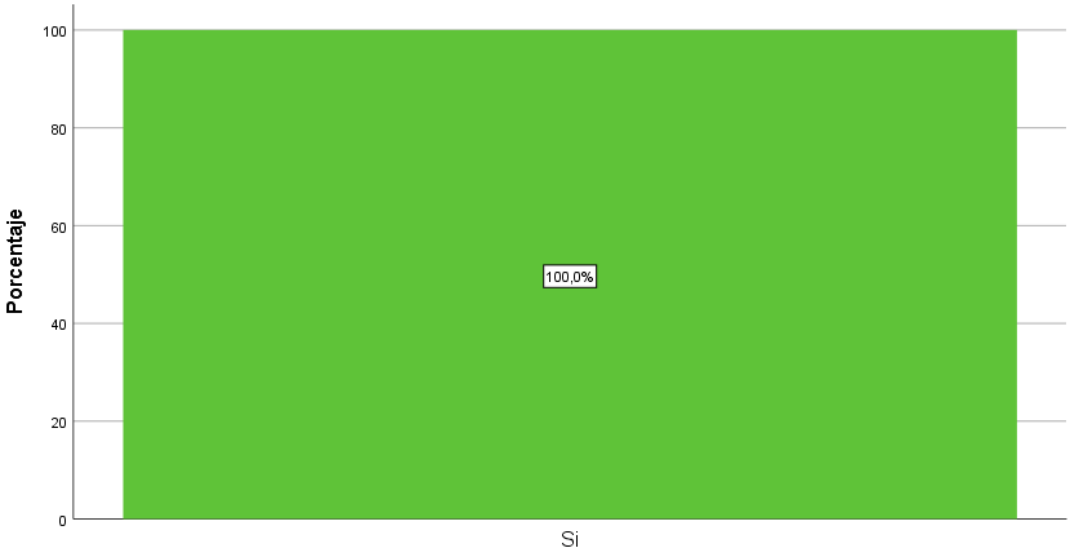

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 7 y la figura 6, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 100% si y el 0% no. Concluyendo que el 100% de las personas encuestadas afirma emitir comprobantes de pago e informar a Sunat de manera oportuna. En otras palabras, todos los encuestados están cumpliendo con sus obligaciones tributarias en este aspecto.

Tabla 8
¿Conoce usted la fecha de pago de sus impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	34	54,0	54,0	54,0
	Si	29	46,0	46,0	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 7
¿Conoce usted la fecha de pago de sus impuestos?

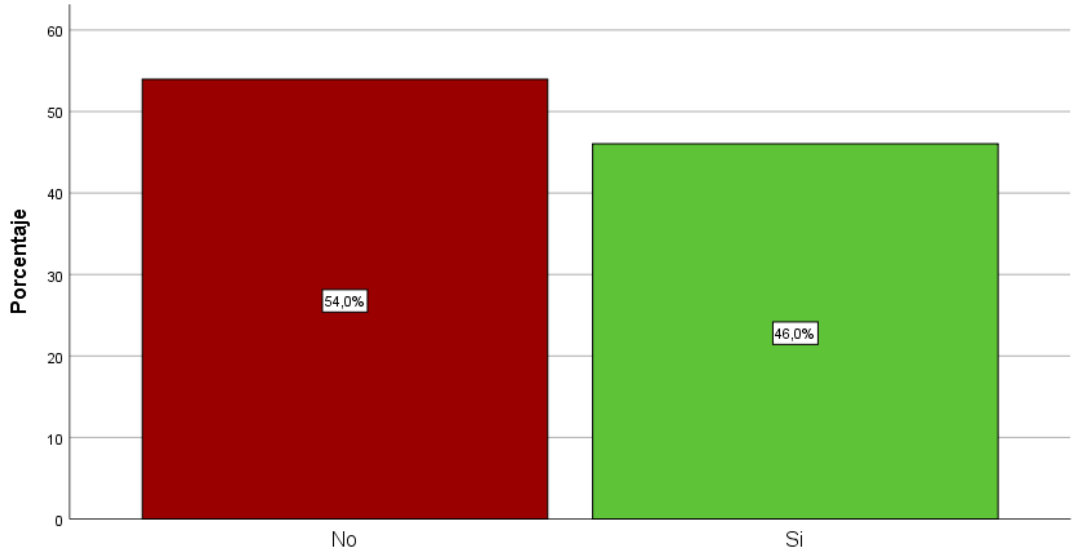

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 8 y la figura 7, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 46% si y el 54% no. Concluyendo que el 46% de las personas encuestadas afirma conocer la fecha de pago de sus impuestos, mientras que el 54% respondió negativamente. Esto sugiere que hay una división en la muestra: una parte está al tanto de las fechas de pago, mientras que la otra no. Es importante fomentar la educación tributaria para garantizar que todos los contribuyentes estén informados sobre sus responsabilidades fiscales.

Tabla 9
¿Usted conoce las sanciones que le pondría sunat si no cumpliera con las normas tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	31	49,2	49,2	49,2
	Si	32	50,8	50,8	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 8
¿Usted conoce las sanciones que le pondría Sunat si no cumpliera con las normas tributarias?

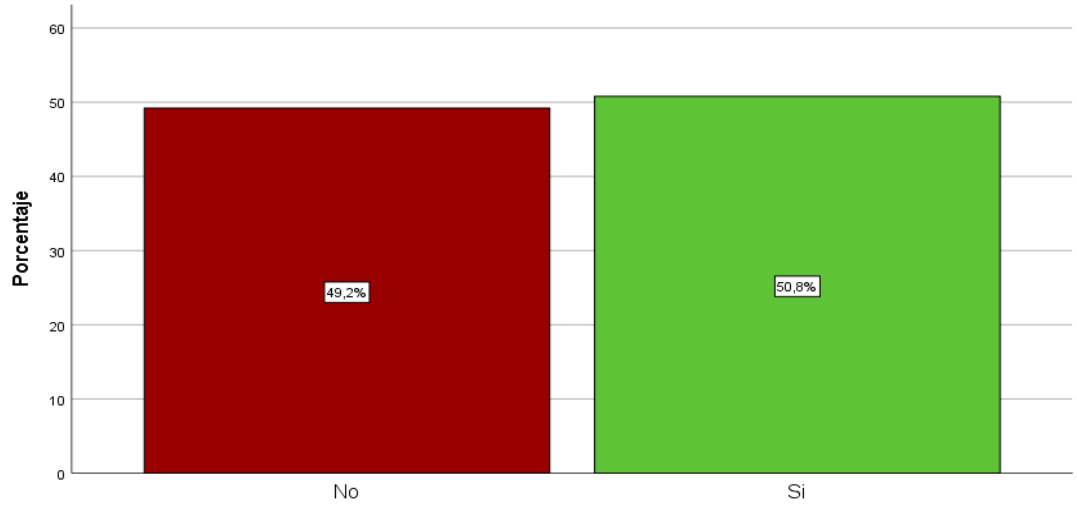

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 9 y la figura 8, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron un 50.8% si y el 49.2% no. Concluyendo que el 50.8% de las personas encuestadas afirma conocer las sanciones que la Sunat impondría si no cumplen con las normas tributarias. Por otro lado, el 49.2% respondió negativamente, lo que sugiere que hay una división en la muestra: una parte está informada sobre las sanciones, mientras que la otra no. Es crucial que todos los contribuyentes estén al tanto de las consecuencias legales de no cumplir con las obligaciones tributarias para evitar multas y sanciones.

Tabla 10

¿Usted conoce las obligaciones tributarias que tiene su empresa según su nivel de ingreso?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	16	25,4	25,4	25,4
	Si	47	74,6	74,6	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 9

¿Usted conoce las obligaciones tributarias que tiene su empresa según su nivel de ingreso?

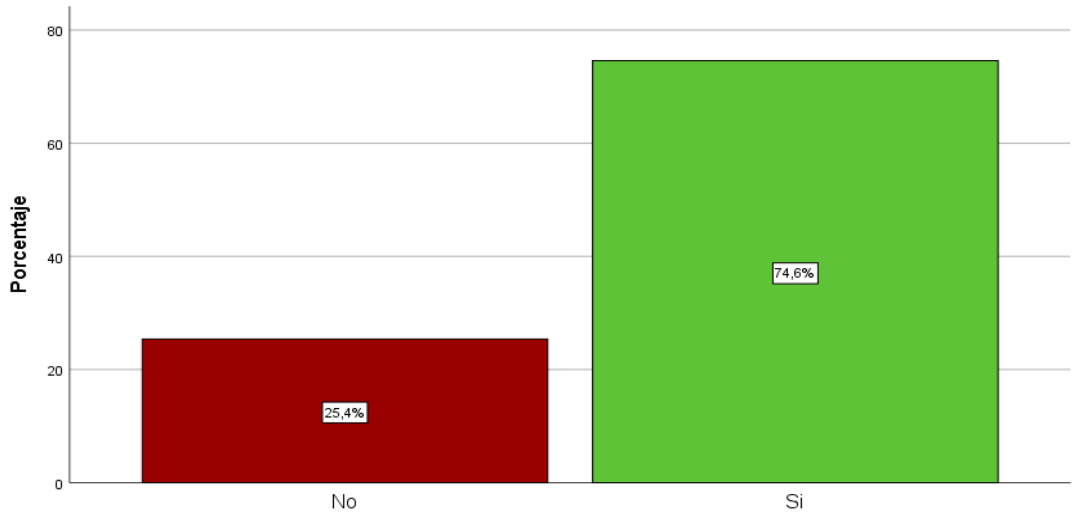

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 10 y la figura 9, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron un 74.6% si y el 25.4% no. Concluyendo que el 74.6% de los encuestados respondió “sí” a la pregunta sobre si conocen las obligaciones tributarias de su empresa según su nivel de ingresos. Esto sugiere que una mayoría significativa está al tanto de sus responsabilidades fiscales. Por otro lado, el 25.4% respondió “no”, lo que indica que hay un grupo minoritario que no está familiarizado con estas obligaciones.

Tabla 11
¿Sabe usted las el porcentaje de las tasas de sus pagos de impuesto mensual y anual?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	42	66,7	66,7	66,7
	Si	21	33,3	33,3	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 10
¿Sabe usted las el porcentaje de las tasas de sus pagos de impuesto mensual y anual?

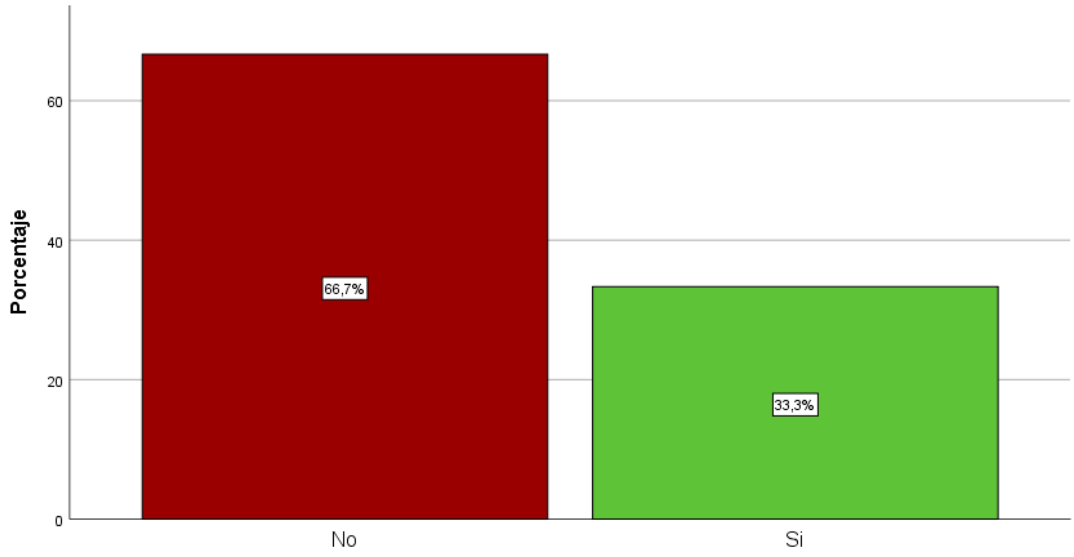

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 11 y la figura 10, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron un 33.3% si y el 66.7% no. Concluyendo que el 33.3% de los encuestados respondió “sí” a la pregunta sobre si conocen el porcentaje de las tasas de sus pagos de impuesto mensual y anual. Esto significa que un tercio de los encuestados está al tanto de las tasas aplicables a sus impuestos. Por otro lado, el 66.7% respondió “no”, lo que indica que una mayoría significativa no está familiarizada con las tasas específicas para sus pagos de impuestos.

Tabla 12
¿Considera usted que los impuestos que se paga son imparciales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	26	41,3	41,3	41,3
	Si	37	58,7	58,7	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 11
¿Considera usted que los impuestos que se paga son imparciales?

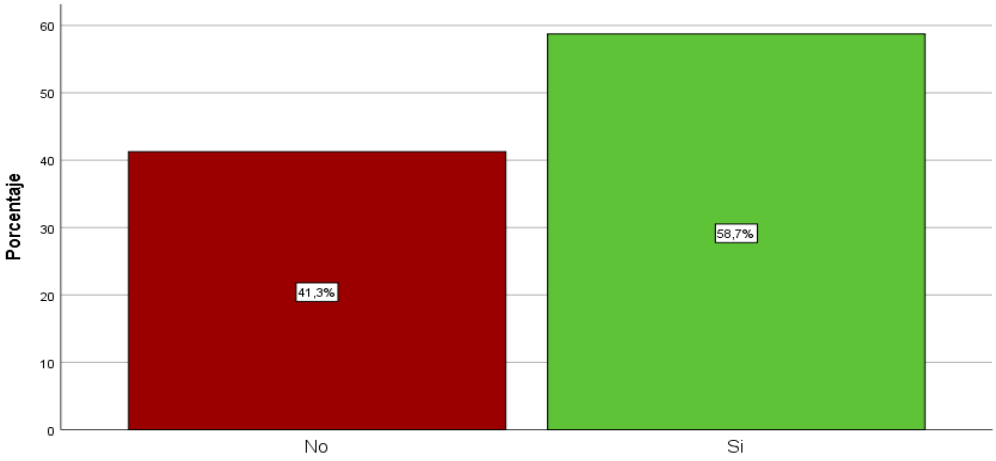

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 12 y la figura 11, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 58.7% si y el 41.3% no. Concluyendo que el 58.7% de los encuestados respondió “sí” a la pregunta sobre si consideran que los impuestos que pagan son imparciales. Esto sugiere que una mayoría está de acuerdo con la imparcialidad en el sistema tributario. Por otro lado, el 41.3% respondió “no”, lo que indica que hay un grupo significativo que percibe falta de imparcialidad en los impuestos. Es importante considerar que la percepción de imparcialidad puede estar influenciada por diversos factores, como la distribución de la carga tributaria, la equidad en la aplicación de las leyes fiscales y la transparencia en la recaudación.

Tabla 13
¿Considera usted que los impuestos que se paga están siendo beneficiados a la población?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	45	71,4	71,4	71,4
	Si	18	28,6	28,6	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 12
¿Considera usted que los impuestos que se paga están siendo beneficiados a la población?

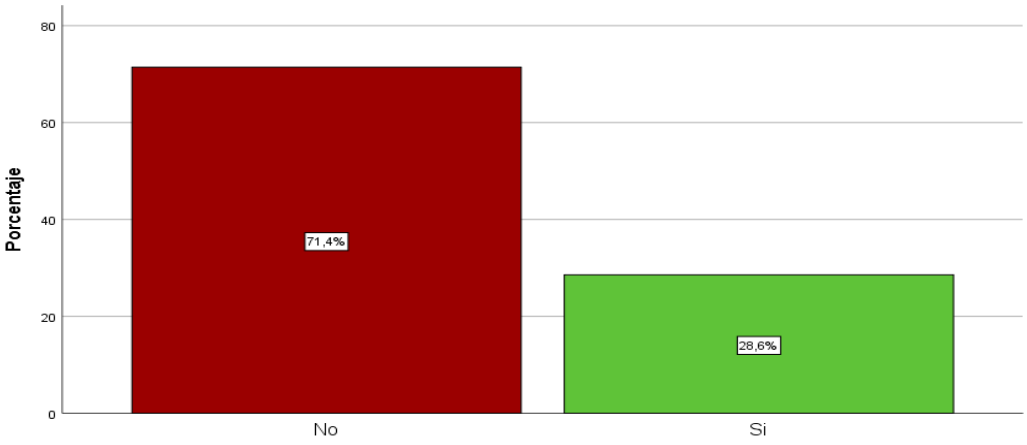

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 13 y la figura 12, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 28.6% si y el 71.4% no. Concluyendo que el 28.6% de los encuestados respondió “sí” a la pregunta sobre si consideran que los impuestos que pagan están beneficiando a la población. Esto sugiere que hay un grupo minoritario que percibe que los impuestos tienen un impacto positivo en la sociedad. Por otro lado, el 71.4% respondió “no”, lo que indica que una mayoría significativa no cree que los impuestos estén beneficiando a la población de manera efectiva. Es importante tener en cuenta que la percepción sobre el beneficio de los impuestos puede estar influenciada por factores como la transparencia en el uso de los fondos públicos, la calidad de los servicios públicos y la equidad en la distribución de los recursos.

Tabla 14
¿Conoce los recursos de su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	24	38,1	38,1	38,1
	Si	39	61,9	61,9	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 13
¿Conoce los recursos de su empresa?

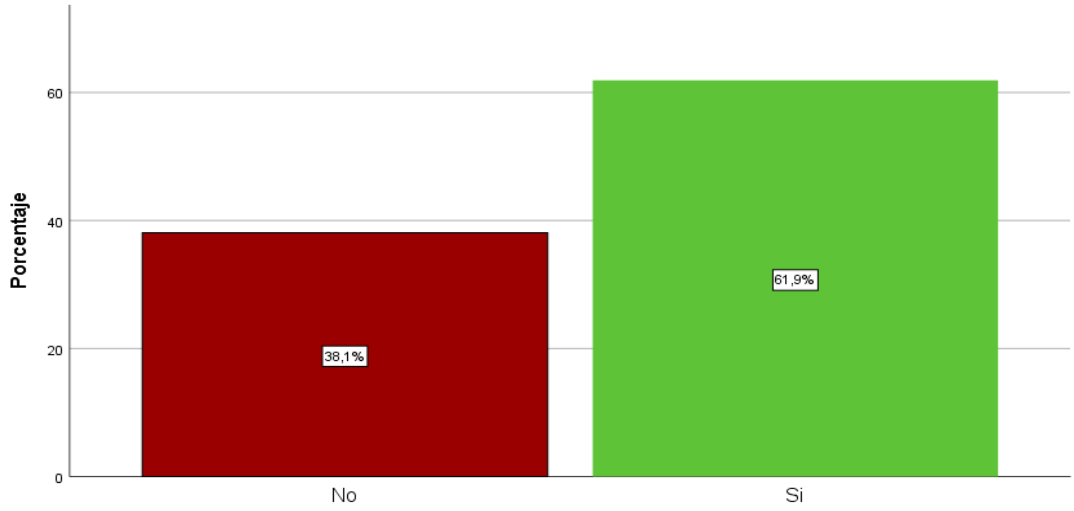

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 14 y la figura 13, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 61.9% si y el 38.1% no. Concluyendo que El 61.9% de las personas encuestadas respondieron “sí” a la pregunta sobre si conocen los recursos de su empresa. Esto sugiere que una mayoría significativa está familiarizada con los recursos disponibles en su entorno laboral. Por otro lado, el 38.1% respondió “no”, esto indica que hay una proporción considerable de personas que no están al tanto de los recursos disponibles en su empresa. En resumen, aunque la mayoría parece estar informada, es importante seguir promoviendo la conciencia y la comprensión de los recursos disponibles para todos los empleados.

Tabla 15
¿Usted aplica un planeamiento financiero a su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	37	58,7	58,7	58,7
	Si	26	41,3	41,3	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 14
¿Usted aplica un planeamiento financiero a su empresa?

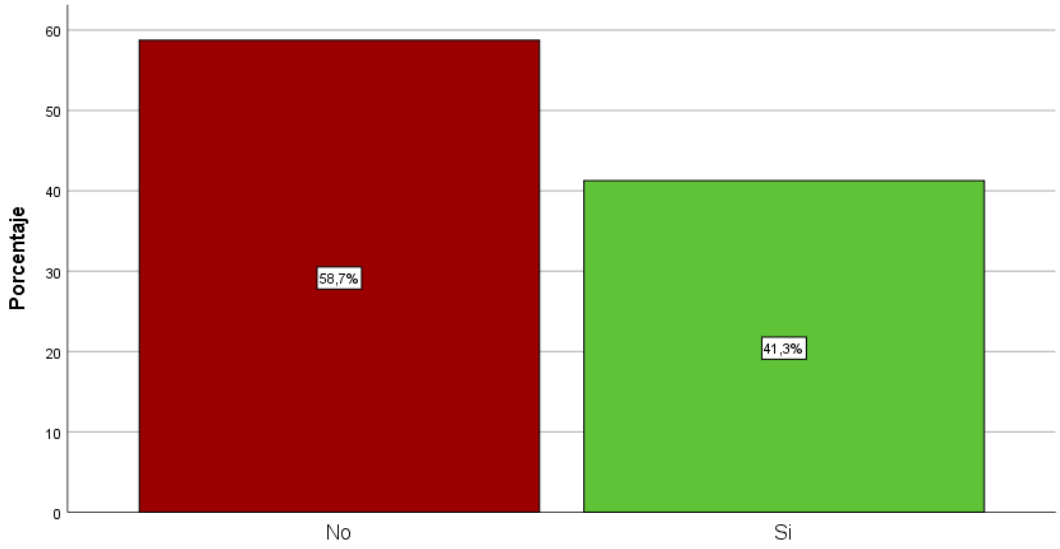

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 15 y la figura 14, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 41.3% si y el 58.7% no. Concluyendo que el 41.3% de las personas encuestadas respondieron “sí” a la pregunta sobre si aplican un planeamiento financiero en su empresa. Esto sugiere que una minoría está involucrada activamente en la planificación financiera. Por otro lado, el 58.7% respondió “no”, esto indica que la mayoría de las personas no están aplicando un planeamiento financiero en su empresa. En resumen, es importante fomentar la conciencia sobre la importancia del planeamiento financiero y promover su implementación en un mayor número de empresas.

Tabla 16
¿Conoce la importancia de medir su capacidad de gastos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	20	31,7	31,7	31,7
	Si	43	68,3	68,3	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 15
¿Conoce la importancia de medir su capacidad de gastos?

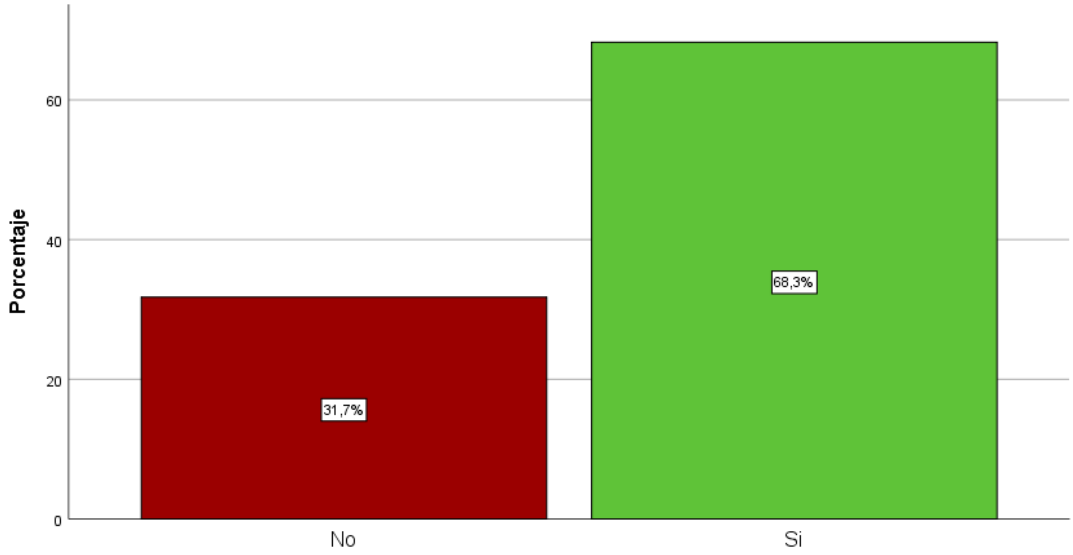

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 16 y la figura 15, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 68.3% si y el 31.7% no. Concluyendo que el 68.3% de las personas encuestadas respondió “sí” a la pregunta sobre si conocen la importancia de medir su capacidad de gastos. Esto sugiere que una mayoría significativa está consciente de la relevancia de evaluar sus gastos. Por otro lado, el 31.7% respondió “no”, esto indica que hay una proporción considerable de personas que aún no comprenden la importancia de monitorear su capacidad de gastos. En resumen, es fundamental seguir educando sobre la relevancia de medir y controlar los gastos para una gestión financiera efectiva y una toma de decisiones informada.

Tabla 17
¿Conoce usted los riesgos de inversión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	23	36,5	36,5	36,5
	Si	40	63,5	63,5	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 16
¿Conoce usted los riesgos de inversión?

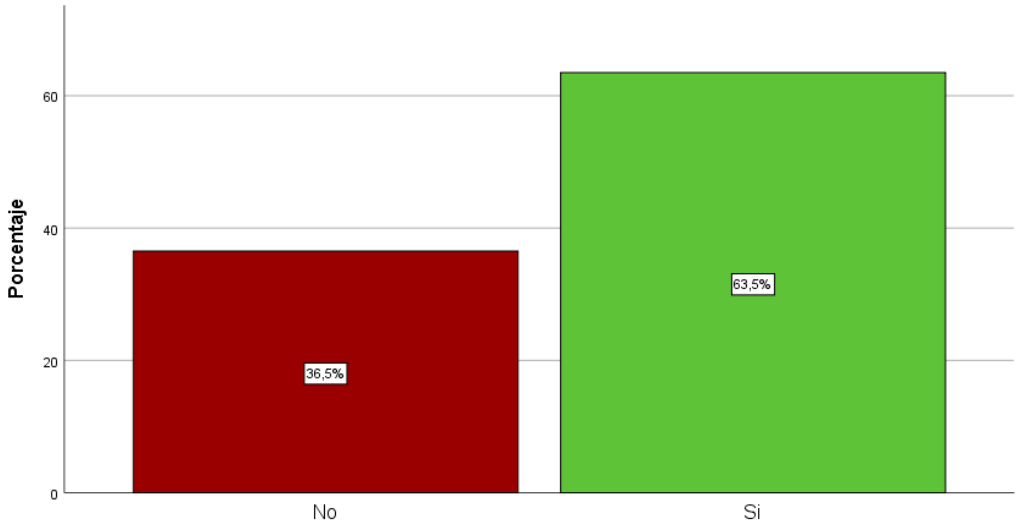

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 17 y la figura 16, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 63.5% si y el 36.5% no. Concluyendo que El 63.5% de las personas encuestadas respondió “sí” a la pregunta sobre si conocen los riesgos de inversión. Esto sugiere que una mayoría significativa está consciente de los posibles peligros y desafíos asociados con las inversiones financieras. Por otro lado, el 36.5% respondió “no”, esto indica que hay una proporción considerable de personas que aún no están familiarizadas con los riesgos inherentes a las inversiones. En resumen, es crucial seguir educando sobre los riesgos financieros y promover la comprensión de los mismos para que las personas puedan tomar decisiones informadas y gestionar sus inversiones de manera más efectiva.

Tabla 18
¿Conoce usted el nivel de crédito accesible que tiene su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	49	77,8	77,8	77,8
	Si	14	22,2	22,2	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 17
¿Conoce usted el nivel de crédito accesible que tiene su empresa?

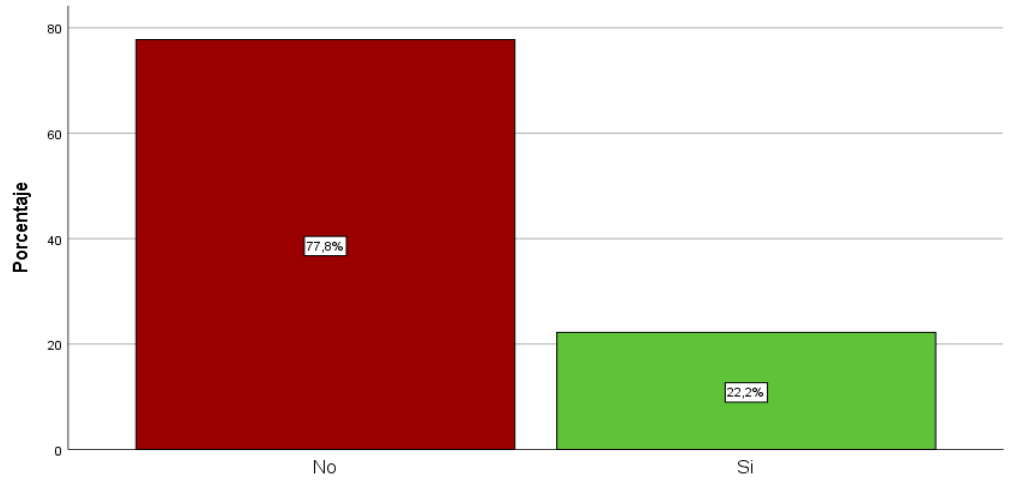

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 18 y la figura 17, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 22.2% si y el 77.8% no. Concluyendo que El 22.2% de las personas encuestadas respondió “sí” a la pregunta sobre si conocen el nivel de crédito accesible que tiene su empresa. Esto sugiere que una minoría está al tanto de los detalles específicos relacionados con el crédito disponible para su organización. Por otro lado, el 77.8% respondió “no”. Esto indica que la gran mayoría de las personas no están familiarizadas con el nivel de crédito accesible en su empresa. En resumen, es importante promover la educación financiera y la comprensión de los aspectos relacionados con el crédito empresarial para que las organizaciones puedan tomar decisiones informadas y gestionar sus recursos de manera efectiva.

Tabla 19
¿Conoce usted la tasa de interés que aplican las entidades financieras al dar un crédito?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	15	23,8	23,8	23,8
	Si	48	76,2	76,2	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 18
¿Conoce usted la tasa de interés que aplican las entidades financieras al dar un crédito?

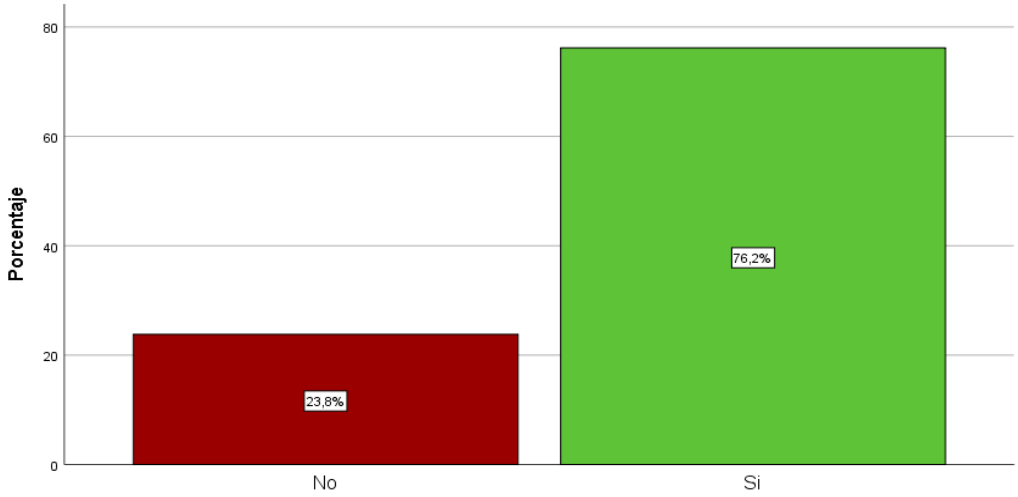

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 19 y la figura 18, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 76.2% si y el 23.8% no. Concluyendo que El 76.2% de las personas encuestadas respondió afirmativamente, indicando que sí conocen la tasa de interés que aplican las entidades financieras al otorgar un crédito. Por otro lado, el 23.8% respondió negativamente, indicando que no conocen dicha tasa. En resumen, esto sugiere que la mayoría de las personas encuestadas están familiarizadas con las tasas de interés en el contexto de los créditos. Sin embargo, un porcentaje significativo aún no tiene conocimiento sobre este tema. Es importante seguir educando y brindando información clara sobre las tasas de interés para mejorar la comprensión financiera de la población.

Tabla 20

Tiene conocimiento de los cofinanciamientos y financiamientos del estado como ¿turismo emprende, impulsa Myperú?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	56	88,9	88,9	88,9
	Si	7	11,1	11,1	100,0
	Total	63	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 19

Tiene conocimiento de los cofinanciamientos y financiamientos del estado como ¿turismo emprende, impulsa Myperú?

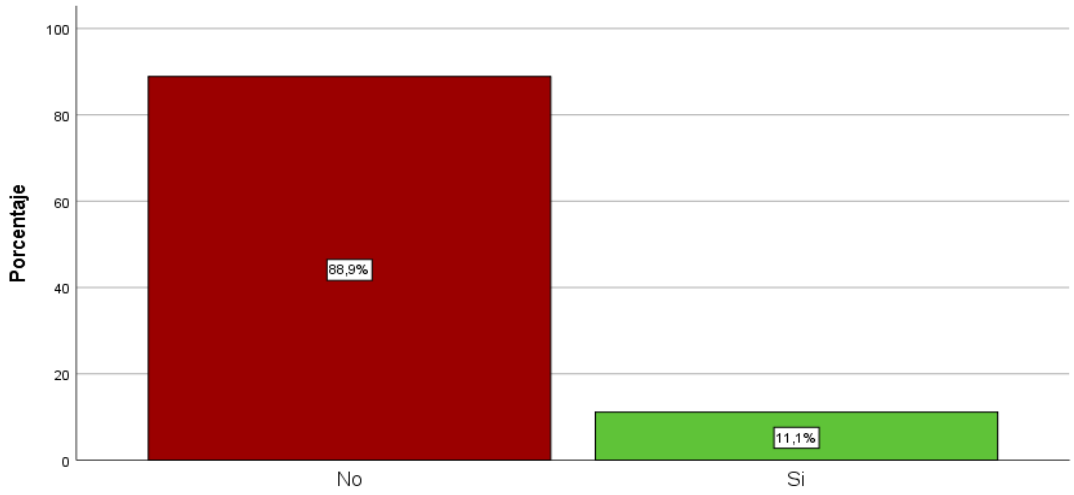

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 20 y la figura 19, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 11.1% si y el 88.9% no. Concluyendo que el 11.1% de las personas encuestadas respondió afirmativamente, indicando que sí tienen conocimiento de los cofinanciamientos y financiamientos del estado, como “Turismo Emprende” e “Impulsa Myperú”. Por otro lado, el 88.9% respondió negativamente, indicando que no están familiarizadas con estos programas. En resumen, esto sugiere que la mayoría de las personas encuestadas no están al tanto de los cofinanciamientos y financiamientos estatales específicos mencionados.

Tabla 21

¿Considera que su empresa le es rentable en la actualidad o requiere de un crédito?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	0	0,0	0,0	0,0
	Si	63	100,0	100,0	100,0

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 20

¿Considera que su empresa le es rentable en la actualidad o requiere de un crédito?

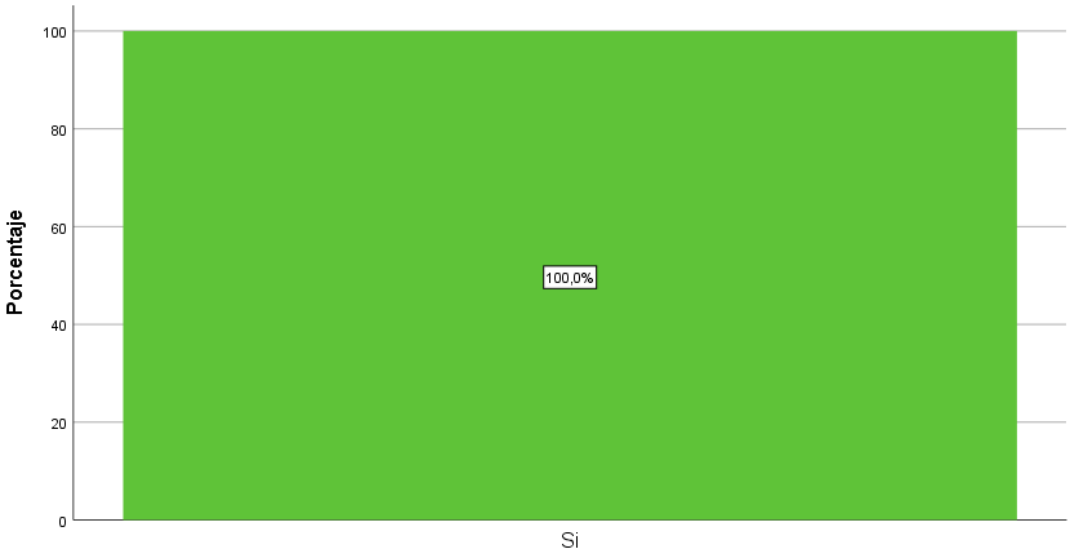

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 21 y la figura 20, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 100% si y el 0% no. Concluyendo que el 100% de los encuestados respondió afirmativamente, lo que significa que todos consideran que su empresa es rentable y tienen conocimiento sobre los cofinanciamientos y financiamientos estatales. El 0% respondió negativamente, lo que indica que nadie considera que su empresa no sea rentable en la actualidad o que no requiera un crédito. En resumen, todos los encuestados están al tanto de los recursos financieros del estado.

Tabla 22
¿Actualmente su empresa tiene una posición de sostenibilidad para cubrir cualquier tipo de situación adversa que pueda ocurrir?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	0	0,0	0,0	0,0
	Si	63	100,0	100,0	100,0

Nota. Encuesta 2024. *Fuente.* IBM SPSS Statistics.

Figura 21
¿Actualmente su empresa tiene una posición de sostenibilidad para cubrir cualquier tipo de situación adversa que pueda ocurrir?

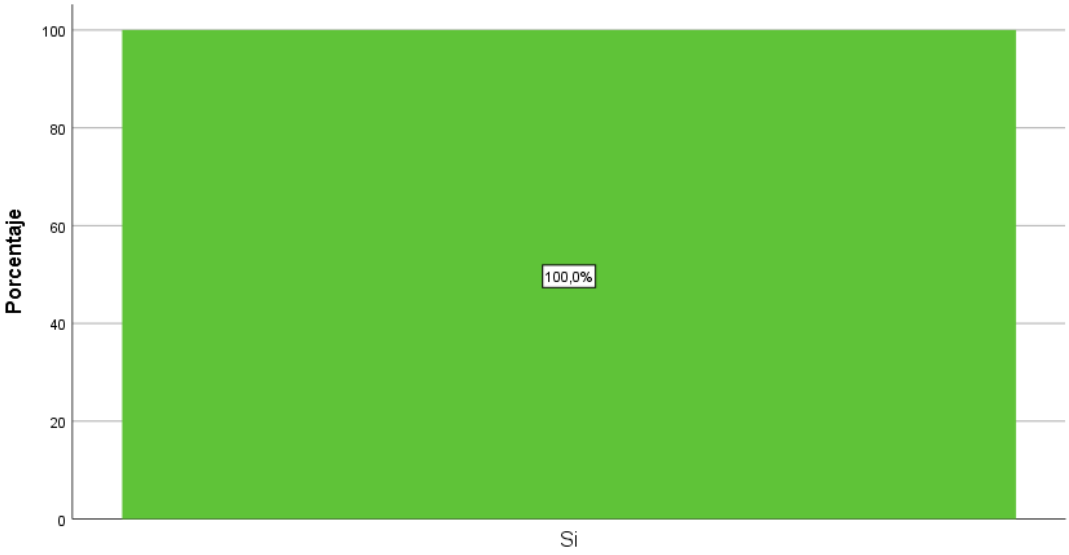

Nota. Encuesta 2024

Análisis e interpretación

En la tabla 22 y la figura 21, se observa sobre la interrogante planteada de los encuestados respondieron con un 100% si y el 0% no. Concluyendo que el 100% de los encuestados respondió afirmativamente, lo que significa que todos tienen conocimiento sobre los cofinanciamientos y financiamientos estatales. El 0% respondió negativamente, lo que indica que nadie considera que su empresa no tenga una posición de sostenibilidad para cubrir cualquier tipo de situación adversa. En resumen, todos los encuestados están al tanto de los recursos financieros del estado y ninguno considera que su empresa no sea sostenible para enfrentar situaciones adversas.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 23
Prueba de Normalidad

	Kolmogorov-smirnov		
	Estadístico	**Gl**	**Sig.**
Recaudación tributaria	,564	63	,100
Educación financiera	,499	63	,094
Cumplimiento tributario	,637	63	,060
Conocimiento tributario	,811	63	,164
Valores tributarios	,531	63	,051
Planeamiento financiero	,600	63	,101
Riesgo de inversión financiero	,715	63	,200
Acceso a créditos	,809	63	,177

Análisis e interpretación

Por medio de la tabla de la prueba de normalidad se utilizó el de kolmogorov-smirnov por que la muestra (Gl) es mayor a 50, y por medio del resultado de las significancias de las variables y dimensiones de la investigación demuestran que todos son mayores a P valor, concluyendo que son resultados no paramétricos; por lo tanto, se aplicó la correlación de Rho de Spearman para las contrastaciones de hipótesis.

Tabla 24
Niveles de puntuación de la correlación Rho de Spearman

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández-Sampieri y Mendoza (2018)

Análisis e interpretación

Según la tabla de niveles de puntuación de la correlación Rho de Spearman, se determinará si las correlaciones son resultados negativos o positivos de las contrastaciones de hipótesis de la investigación.

4.2.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

HG: La Recaudación tributaria tiene una incidencia significativa con la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

HO: La Recaudación tributaria no tiene una incidencia significativa con la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

Tabla 25
Correlación de la hipótesis general

			Recaudación tributaria	Educación financiera
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,589
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	63	63
	Educación financiera	Coeficiente de correlación	,589	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	63	63

Nota: Encuestados 2024

Análisis e interpretación

Para llevar a cabo la contrastación de estas hipótesis, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, que es una medida estadística no paramétrica empleada para evaluar la relación entre dos variables ordinales o continuas. El análisis arrojó un valor de Rho de Spearman de 0,589, este valor indica una correlación positiva moderada entre la recaudación tributaria y la educación financiera en los servicios de hospedaje en Tingo María. En otras palabras, a medida que la recaudación tributaria aumenta, también tiende a mejorar la educación

financiera de los contribuyentes en este sector. Este resultado permitió rechazar la hipótesis nula (HO) y aceptar la hipótesis general (HG), concluyendo que efectivamente existe una incidencia significativa de la recaudación tributaria en la educación financiera en los servicios de hospedaje de la ciudad de Tingo María en el año 2024.

4.2.3. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 1

HE_1: El cumplimiento tributario tiene una incidencia significativa con el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

HO_1: El cumplimiento tributario no tiene una incidencia significativa con el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

Tabla 26
Correlación de la hipótesis específica N°1

			Cumplimiento tributario	Planeamiento financiero
Rho de Spearman	Cumplimiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,627
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	63	63
	Planeamiento financiero	Coeficiente de correlación	,627	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	63	63

Nota: Encuestados 2024

Análisis e interpretación

Para verificar estas hipótesis, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, una herramienta estadística no paramétrica que permite evaluar la relación entre dos variables ordinales o continuas. El análisis produjo un valor de Rho de Spearman de 0,627. Este valor sugiere una correlación positiva moderada entre el cumplimiento tributario y el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en Tingo María. Esto implica que, a medida que el cumplimiento tributario mejora,

también tiende a mejorar el planeamiento financiero de los contribuyentes en este sector. Con base en este resultado, se rechazó la hipótesis nula (HO_1) y se aceptó la hipótesis específica (HE_1), concluyendo que existe una incidencia significativa del cumplimiento tributario en el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje de la ciudad de Tingo María en el año 2024.

4.2.4. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2

HE_2: El conocimiento tributario si tiene una incidencia significativa con el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

HO_2: El conocimiento tributario no tiene una incidencia significativa con el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

Tabla 27
Correlación de la hipótesis específica N° 2

			Conocimiento tributario	Riesgo de inversión financiero
Rho de Spearman	Conocimiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,673
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	63	63
	Riesgo de inversión financiero	Coeficiente de correlación	,673	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	63	63

Nota: Encuestados 2024

Análisis e interpretación

Para contrastar estas hipótesis, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, un método estadístico no paramétrico que mide la relación entre dos variables ordinales o continuas. El análisis reveló un valor de Rho de Spearman de 0,673. Este valor indica una correlación positiva moderada entre el conocimiento tributario y el riesgo de inversión financiera en los servicios de hospedaje en Tingo María.

Esto sugiere que, a medida que el conocimiento tributario aumenta, el riesgo de inversión financiera tiende a disminuir, reflejando una mejor gestión y planificación financiera por parte de los contribuyentes en este sector. Con base en estos resultados, se rechazó la hipótesis nula (HO_2) y se aceptó la hipótesis específica (HE_2), concluyendo que el conocimiento tributario tiene una incidencia significativa en el riesgo de inversión financiera en los servicios de hospedaje de la ciudad de Tingo María en el año 2024.

4.2.5. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 3

HE_3: Los valores tributarios si tienen una incidencia significativa con acceso a créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

HO_3: Los valores tributarios no tienen una incidencia significativa con acceso a créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.

Tabla 28
Correlación de la hipótesis específico N° 3

			Valores tributarios	Acceso a créditos
Rho de Spearman	Valores tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,511
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	63	63
	Acceso a créditos	Coeficiente de correlación	,511	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	63	63

Nota: Encuestados 2024

Análisis e interpretación

Para llevar a cabo esta contrastación, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, una medida estadística no paramétrica que evalúa la relación entre dos variables ordinales o continuas. El análisis arrojó un valor de Rho de Spearman de 0,511. Este valor indica una correlación positiva maderable entre los valores tributarios y el acceso a

créditos en los servicios de hospedaje en Tingo María. Esto sugiere que, a medida que los valores tributarios mejoran, también tiende a mejorar el acceso a créditos para los contribuyentes en este sector. Con base en este resultado, se rechazó la hipótesis nula (HO_3) y se aceptó la hipótesis específica (HE_3), concluyendo que los valores tributarios tienen una incidencia significativa en el acceso a créditos en los servicios de hospedaje de la ciudad de Tingo María en el año 2024.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- **Al respecto con la hipótesis general:** Respecto a la hipótesis general, que plantea que la recaudación tributaria tiene una incidencia significativa en la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María en 2024, se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de 0,589 y una significancia de 0,000, este resultado afirma que la recaudación tributaria si incide en la educación financiera, lo que significa que a medida que aumenta la recaudación tributaria, también mejora la educación financiera en este sector. Este hallazgo se relaciona con el estudio de Tolentino (2023) sobre la cultura financiera y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado en la ciudad de Tingo María año 2022. Tolentino confirmo que hay una asociación positiva considerable con la cultura financiera y la recaudación tributaria, con el valor de Sig. Menor al 5% lo que ampara dicha afirmación. Asimismo, encontró una asociación entre la cultura financiera y la recaudación tributaria lo que confirma dicha afirmación con la correlación de Rho de Spearman de 0.545. Esto sugiere que la recaudación tributaria en la región, aunque modesta, ha tenido un impacto positivo y sostenido en la economía local. En síntesis, los resultados de esta investigación reflejan que la recaudación tributaria en Tingo María no solo es relevante para la educación financiera de los contribuyentes del sector de hospedaje, sino que también se alinea con tendencias observadas en otras partes de la región, subrayando la importancia de un sistema tributario eficiente y su impacto positivo en la economía y la educación financiera.

- **Al respecto con la hipótesis específica N° 1:** Respecto a la hipótesis específica N° 1, que plantea que el cumplimiento tributario tiene una incidencia significativa en el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María en 2024, se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de 0,627 y una significancia de 0,000. Este resultado afirma que el cumplimiento tributario si incide en el planeamiento financiero, lo que sugiere que a medida que mejora el

cumplimiento tributario, también lo hace el planeamiento financiero de manera que mejorando ambos indicadores se podrá optar por mejores estrategias de financiamiento en este sector. Estos hallazgos se alinean con el estudio realizado por Huaman et al. (2021) confirmo que la educación financiera tiene un impacto significativo con el financiamiento de los comerciantes, esto se dio a través del coeficiente de chi cuadrado de 0.05 de sig. Permitiendo así determinar las variables evaluadas. Induciendo así que una buena educación financiera los comerciantes podrán optar mejores estrategias para su financiamiento.

- **Al respecto con la hipótesis específica N° 2:** El conocimiento tributario tiene una incidencia significativa con el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024. Se encontró un coeficiente de correlación de Spearman de 0.673 con una significancia de 0.000. Este resultado indica que existe una correlación positiva considerable y significativa entre el conocimiento tributario y el riesgo de inversión financiera. En otras palabras, un mayor conocimiento tributario está asociado con una reducción en el riesgo de inversión en el sector de hospedaje y de esta manera les permitirá mejorar sus financiamientos y asimismo a tener un crecimiento empresarial de manera positiva. Estos hallazgos están en línea con el estudio de Yover (2021) donde sus resultados revelaron que la educación financiera esta relacionada con las estrategias de financiamiento que adoptan los comerciantes, la cual esto se determino a través de la prueba de chi cuadrado con una significancia de 0.029 que esto se encuentra dentro de lo permitido permitiendo así deducir que mediante la educación financiera los comerciantes realizan mejor sus financiamientos. Además, se comprobó que el conocimiento financiero tiene una relación significativa con el crecimiento empresarial de los emprendedores del mercado de Huanta, la prueba del chi cuadrado estimo el valor sig. De 0.036, mínimo a la Sig. Del 5% de esta manera se utilizó el criterio suficiente para rechazar la hipótesis nula.

- **Con relación a la hipótesis específica N° 3:** Respecto a la hipótesis específica N° 3, que plantea que los valores tributarios tienen una

incidencia significativa en el acceso a créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María en 2024, se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de 0,511 y una significancia de 0,000. este resultado afirma que los valores tributarios si inciden en el acceso a crédito indicando una correlación positiva considerable, el resultado permite a los contribuyentes del sector hospedaje al cumplimiento permanente y voluntario con sus obligaciones y compromisos fiscales. para que de esta manera se pueda acceder al crédito. Estos hallazgos están en consonancia con el estudio de Godoy et al (2023) llego a la conclusión que la cultura tributaria que abarca la alineación, el acatamiento de las obligaciones y el compromiso fiscal está relacionado con el recaudo de impuestos realizados por los comerciantes de abarrotes en el mercado de Amarilis. De esa manera identifico que se relaciona sus obligaciones de tributar con la recaudación fiscal que se obtiene por parte de los comerciantes del mercado de Amarilis.

CONCLUSIONES

- De acuerdo al objetivo general, identificar la incidencia de la recaudación tributaria en la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024. En función del objetivo general, se identificó que este resultado afirma que la recaudación tributaria si incide en la educación financiera, significativa en la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María en el año 2024. Este hallazgo se fundamenta en la tabla N°25 con un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de 0,589, con una significancia de 0,000, lo cual este resultado afirma que la recaudación tributaria si incide en la educación financiera. Este resultado demuestra que la recaudación tributaria incide positivamente en la educación financiera de los contribuyentes en el sector de hospedaje. La implicación de este hallazgo es que políticas y estrategias enfocadas en mejorar la recaudación tributaria pueden ser efectivas para elevar los niveles de educación financiera. Una mejor educación financiera es esencial para una gestión financiera más eficaz y para asegurar el cumplimiento normativo, lo cual, a su vez, puede conducir a un desarrollo económico más sólido y sostenible para las empresas de hospedaje en Tingo María. Por lo tanto, este estudio proporciona evidencia clara de que la recaudación tributaria no solo es crucial para las finanzas públicas, sino que también juega un papel vital en la promoción de la educación financiera entre los contribuyentes del sector de hospedaje.

- De acuerdo al objetivo específico N°1, analizar la incidencia del cumplimiento tributario en el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024. Se llevó a cabo un análisis exhaustivo para determinar la incidencia del cumplimiento tributario en el planeamiento financiero de los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María en el año 2024. Los resultados obtenidos en la tabla N° 26 revelan un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de 0,627, con una significancia de 0,000, lo que indica este resultado que la recaudación tributaria si incide en la educación financiera. Este hallazgo confirma que el cumplimiento tributario incide de manera significativa en el planeamiento

financiero de los servicios de hospedaje en Tingo María. En otras palabras, cuando las empresas cumplen adecuadamente con sus obligaciones tributarias, están mejor preparadas para realizar un planeamiento financiero más efectivo y preciso. Esto implica que mantener una buena gestión tributaria no solo asegura el cumplimiento legal, sino que también facilita la toma de decisiones financieras estratégicas que pueden mejorar la estabilidad y el crecimiento económico del sector de hospedaje en la ciudad. Por lo tanto, estos resultados subrayan la importancia de políticas y prácticas que promuevan un cumplimiento tributario efectivo entre las empresas de hospedaje. Esto no solo fortalece la posición financiera de las empresas individuales, sino que también contribuye al desarrollo económico general de Tingo María al garantizar una base tributaria sólida y un ambiente propicio para la inversión y la expansión empresarial.

- De acuerdo con el objetivo específico N°2, describir la incidencia del conocimiento tributario en el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024. Se llevó a cabo una descripción detallada para determinar la incidencia del conocimiento tributario en el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María en el año 2024. Los resultados obtenidos en la tabla N°27 muestran un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de 0,673, con una significancia de 0,000, lo que indica que la recaudación tributaria si incide en la educación financiera. Este hallazgo confirma que el conocimiento tributario tiene un impacto significativo en el riesgo de inversión financiero en el sector de hospedaje en Tingo María. En otras palabras, un mayor conocimiento tributario entre los gestores y propietarios de establecimientos de hospedaje está asociado con una reducción del riesgo financiero en las inversiones realizadas. Esto sugiere que aquellos que comprenden mejor las implicaciones fiscales de sus decisiones financieras tienden a tomar decisiones más informadas y estratégicas, minimizando así los riesgos financieros potenciales. Por lo tanto, estos resultados resaltan la importancia de promover y fortalecer la educación y el conocimiento tributario entre los empresarios del sector de hospedaje en Tingo María. Mejorar el conocimiento tributario no solo ayuda a cumplir con

las obligaciones fiscales de manera más efectiva, sino que también contribuye a una gestión financiera más prudente y a la mitigación de riesgos financieros, lo que es crucial para el desarrollo sostenible y la estabilidad económica de las empresas de hospedaje en la región.

- De acuerdo con el objetivo específico N°3, establecer la incidencia de los valores tributarios en el acceso a créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024. Se estableció la relación entre los valores tributarios y el acceso a créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María en el año 2024. El análisis de la tabla N°28 revela un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de 0,511, con una significancia de 0,000, indicando que la recaudación tributaria si incide en la educación financiera. Este hallazgo confirma que los valores tributarios tienen una incidencia significativa en el acceso a créditos por parte de los servicios de hospedaje en Tingo María. Es decir, cuando las empresas mantienen una buena gestión y cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tienen mayores probabilidades de obtener acceso a financiamiento formal. Esto sugiere que una política fiscal sólida y una correcta gestión tributaria no solo facilitan el cumplimiento normativo, sino que también fomentan un entorno favorable para el crecimiento empresarial mediante el acceso a recursos financieros necesarios para inversiones y expansión. Por lo tanto, estos resultados subrayan la importancia de mantener prácticas tributarias transparentes y eficientes en el sector de hospedaje en Tingo María. Mejorar la gestión de los valores tributarios no solo promueve el acceso a créditos, sino que también fortalece la posición financiera de las empresas, contribuyendo así al desarrollo económico local y al bienestar general de la comunidad empresarial en la región.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los administradores y gerentes del sector hotelero, llevar a cabo programas de capacitación continua sobre normas tributarias para propietarios y personal clave, además, es importante establecer sistemas sólidos de gestión financiera que faciliten el cumplimiento tributario y permitan la planificación financiera estratégica, así mismo se recomienda integrar la educación financiera en los programas de desarrollo profesional y consultar periódicamente a asesores financieros especializados, de esta manera mejorar el acceso al crédito. Las empresas deben mantener registros financieros precisos y crear un historial crediticio sólido mediante el uso responsable del crédito existente, estas medidas no sólo promoverán un entorno empresarial más transparente y eficiente, sino que también contribuirán al desarrollo económico sostenible del sector hotelero en Tingo María.

- Se recomienda a los administradores y gerentes del sector hotelero, realizar programas periódicos de formación sobre normativa fiscal para todos los empleados administrativos, esto incluye no sólo a los contadores, sino también a los gerentes y directores que toman decisiones financieras estratégicas. El objetivo de la formación debe ser comprender las obligaciones fiscales específicas del sector hotelero y cómo cumplir eficazmente con estas obligaciones, así mismo adoptar sistemas avanzados de gestión contable y financiera que faciliten el cumplimiento tributario. Estos sistemas deben permitir informes tributarios automáticos, monitoreo de obligaciones tributarias y alertas de vencimiento para garantizar el cumplimiento oportuno, realizar auditorías internas periódicas para evaluar el cumplimiento fiscal y financiero del hotel, ya que estas auditorías ayudan a identificar posibles errores o áreas de mejora en la gestión, asegurando que el hotel está preparado para auditorías externas y minimiza los riesgos legales.

- Se recomienda a los administradores y gerentes del sector hotelero, trabajar activamente para construir y mantener un historial crediticio positivo, esto puede incluir gestionar adecuadamente la deuda existente,

pagar a tiempo y utilizar las líneas de crédito de manera responsable. Un buen historial crediticio demuestra la capacidad de un hotel para gestionar eficazmente sus finanzas, trabajar con asesores financieros para desarrollar estrategias que optimicen la relación entre los valores impositivos y el acceso al crédito.

- Se recomienda a los administradores y gerentes del sector hotelero, se desarrolle e implemente sistemas de gestión financiera que permitan un seguimiento detallado de las obligaciones tributarias, esto incluye la automatización de los procesos contables y fiscales para garantizar la precisión y puntualidad en la presentación de declaraciones y pagos de impuestos. Realizar auditorías tributarias internas periódicas para evaluar el cumplimiento tributario e identificar posibles oportunidades de mejora, estas auditorías ayudan a reducir los riesgos fiscales y optimizar la gestión fiscal del hotel, así mismo organizar programas de capacitación y educación para el personal clave sobre las normas tributarias aplicables a la industria hotelera, esto incluye no sólo a contadores y financieros, sino también a gerentes y directores que toman decisiones fiscales estratégicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Godoy, Cruz y Inocencio. (2023). La cultura tributaria de los comerciantes de abarrotes alrededor del mercado de Amarilis Huánuco y su relación con la recaudación tributaria fiscal. La cultura tributaria de los comerciantes de abarrotes alrededor del mercado de Amarilis Huánuco y su relación con la recaudación tributaria fiscal: https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/8311/TCO01228G56.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aguilar, A. (2019). Asistencia Internacional. España.

Aguirre, A. (2013). Aplicación práctica del régimen de infracciones y sanciones tributarias .Aplicación práctica del régimen de infracciones y sanciones tributarias, 300-305.

Alvares, E. (2020). Capacitación y comportamiento financiero de la generación. España.

Anzola, L. (2014). La sostenibilidad financiera de las empresas familiares del sector de medios de comunicación social.

Arias, A. (2024). ¿Qué es la rentabilidad? ¿Qué es la rentabilidad?: https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html

Arias, Villasis y Miranda. (2016). Metodología de la Investigación. México: Alerg.

Ayala, Y. (2021). Educación financiera y estrategias de financiamiento de los comerciantes del mercado de Huanta 2020. https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/431/QUISPE%20AYALA,%20YOVER%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Banco de la Nación. (2017). Plan Nacional de educación financiera. Lima.

Banco Mundial. (2022). Inclusión Financiera. Obtenido de Inclusión Financiera: https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview

Barazorda, K. (2023). Cultura Tributaria. Científica de la Universidad de Cienfuegos, 7.

Bardales, T. (2000). Orientaciones básicas de metodología de la investigación científica. 7a edición.

Barreto, P. (2023). Contribuciones: Régimen jurídico. España: Ediciones Olejnik.https://www.google.com.pe/books/edition/Contribuciones_R%C3%A9gimen_jur%C3%ADdico/CnbkEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0

Botello, H. (2015). Perfil de contuntura económica. Perfil de contuntura económica, 111-115.

Bravo, J. (2023). Panorama de la Recaudación Tributaria en el Perú. Panorama de la Recaudación Tributaria en el Perú: https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/panorama-de-la-recaudacion-tributaria-en-el-peru

Caballero, W. (2020). Educación Financiera y Finanzas Personales. Lima: Sello Editorial Universidad del Tolima.

Cabrera, Sanchez, Cachay y Rosas. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. Ciencias Sociales, 8-16.

Cámara de Comercio Colombo. (2005). El sistema Tributario Colombiano. Colombia: Fedesarrollo.

Cárdenas, G. (2020). LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ. Perú: In Crescendo.

Carmen, M. (2020). Tipos de rentabilidad: consecuencias. Medellín: Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

Casas, Repullo y Donado. (2003). La encuesta como técnica de investigación. La encuesta como técnica de investigación., 527-538.

ceficperu.org. (2023). ceficperu.org. ceficperu.org: https://ceficperu.org/descubre-la-cultura-tributaria-en-el-peru/

Certus. (2021). ¿Qué es el impuesto a la renta y cuáles son sus categorías? ¿Qué es el impuesto a la renta y cuáles son sus categorías?: https://www.certus.edu.pe/blog/que-es-impuesto-renta/

Colmenero, R. (2015). Concienciación cívico-tributaria en el S. XXI. Just Culture, 2022.

Comex Perú. (2022). Reporte Trimestral de Desempeño en el Perú. 1-4.

Cultura Tributaria y Aduanera. (2020). Glosario de términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera. Lima.

DecretoLegislativoNº1121. (2022). Finanzas, Derecho Tributario y Financiero. Finanzas, Derecho Tributario y Financiero.

Díaz, N. (2021). Educación financiera: Qué es y por qué es importante. Educación financiera: Qué es y por qué es importante: https://economipedia.com/definiciones/educacion-financiera.html

Domingo, S. (2018). Capacidad Gasto. Capacidad Gasto: https://www.diariolibre.com/economia/blogs/global-y-variable/capacidad-de-gasto-FH10603879

El Comité Económico y Social Europeo (CESE). (2011). Educación Financiera para todos. Madrid: https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/resources/docs/qe-30-12-894-es.pdf.

Espinoza, J. (2022). La recaudación Tributaria y su influencia en la gestión por resultados de la municipalidad Provincial de Pasco 2016-2017. Cerro de Pasco.

Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en el Perú 2015-2021 (ENIF). (2021). Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera, 9-10.

Fernando, M. (2002). Los factores determinantes de la recaudación tributaria. Obtenido de Los factores determinantes de la recaudación tributaria: https://cdi.mecon.gob.ar/bases/docelec/mm2257.pdf

Fraga, J. (2016). El conocimiento del sistema tributario no es solo para los asesores fiscales. El conocimiento del sistema tributario no es solo para los asesores fiscales: https://www.fiscal-impuestos.com/conocimiento-sistema-tributario-no-es-solo-para-asesores-fiscales.html

Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera. (2012). Infracciones y Sanciones Tributarios. Lima.

Gomez y Dalmiro. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina. Santiago: Cooperación Española.

Gonzales y Gutierrez. (2020). Recaudación de impuestos. Recaudación de impuestos: http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5990/B02_2023_UNU_ADMINISTRACION_2023_T_PAOLA-TORRES_ROBERT-PIZANGO_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gonzales, A. (2022). Efectos de la Educación Financiera en el Bienestar Económico de las Micro, Pequeñas y Mediana Empresas. Baja California. Efectos de la Educación Financiera en el Bienestar Económico de las Micro, Pequeñas y Mediana Empresas: https://repositorioinstitucional.uabc.mx/server/api/core/bitstreams/65a35eab-ed64-4e9b-8ce9-080a2a248c5f/content

Gutierrez, I. (2020). ¿Qué es la educación financiera y cuáles son sus características? ¿Qué es la educación financiera y cuáles son sus características?: https://muyfinanciero.com/conceptos/educacion-financiera/

Hernandez y Duana. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, 51-53.

Hernandez y Mendoza. (2018). Metodología de la investigación las rutas cuantitativas, cualitativa y Mixta. México: Mc Graw Hill Education.

Hernandez, Fenandez y Baptista. (2006). Metodología de la investigación Cuarta Edición. España: McGraw-Hill Interamericana.

Hernandez, Fenandez y Baptista. (2010). Metodología de la investigación Quinta Edición. México: McGRAW-HILL.

Herrera, D. (2023). La recaudación Tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019. La recaudación Tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019: https://repositorio.unas.edu.pe/server/api/core/bitstreams/7dad6436-00f3-4f06-90ff-bb9ef924d328/content

Herrera, Y. (2021). Cultura Tributaria y su efecto en la recaudación de impuesto en los comerciantes del mercado san Pedro - Cusco año 2021. Lima.

Huaman, Chinoapaza y Quintanilla. (2021). El impacto de la educación financiera y el financiamiento en los comerciantes del mercado modelo en Huancayo en el año 2021. El impacto de la educación financiera y el financiamiento en los comerciantes del mercado modelo en Huancayo en el año 2021: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/11793/2/IV_FCE_316_TE_Huaman_Chinoapaza_Quintanilla_2021.pdf

La Enciclopedia Libre. (2023). Contribución. Contribución.

la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD). (2022). Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2022. https://www.oecd.org/tax/tax-policy/folleto-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe.pdf.

Lima, E. (2020). La incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de IVA y renta en la ciudad de Tulcán. Ecuador.

Lineamiento Programa Educando a las MYPES. (2020). Lineamiento Programa Educando a las MYPES 2020. Lima.

Marin, J. (2004). Población de estudio y muestreo en la investigación. nure.

Martin, M. (2024). Rentabilidad Financiera.

Martinez, N. (2023). Cultura financiera y recaudación tributaria en los comerciantes de ropa del mercado en la ciudad de Tingo María año 2020. https://repositorio.unas.edu.pe/items/089d1f8c-0233-4291-9427-9533556e8b15

Martinez, T. (2020). Cultura financiera y recaudación tributaria. Cultura financiera y recaudación tributaria, 53.

Melgar, W., Torres, E., Pillaca, M. (2023). Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Playa Grau de Ayacucho. Huancayo: Universidad Continental.

Molinares, C. (2011). La nueva perspectiva empresarial y la función financiera. Culture unilibre, 12.

Montano, J. (2021). Cultura tributaria. Obtenido de Cultura tributaria: https://www.lifeder.com/cultura-tributaria/

Montes, H., Montes, S. (2022). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en comerciantes del Mercado José Carlos Mariátegui, San Juan de Lurigancho, 2022. Lima: Universidad María Auxiliadora. https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/1021/Trinidad%20Montes%20Hilda%20-%20Trinidad%20Montes%20Sheyla.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Moreta, V. (2020). Educación Financiera: incidencia en el desarrollo económico de los emprendedores de la ciudad de Guayaquil sector pymes Periodo 2014 - 2018. Guayaquil.

Navas, Peña, Silva, y Mayorga. (2022). Redacci. Ecuador: Universidad y Sociedad.

Oseguera, A. (2019). Antecedentes de la Cultura Tributaria en México. Revista de Aplicaciones del Derecho, 21-31.

Peirano, F. (2020). Tablero de Control de indicadores Económico Financiero.

Perucontable. (2021). Impuesto a la renta: ¿qué es, ¿cuáles son sus categorías y cómo calcularlas? Impuesto a la renta: ¿qué es, ¿cuáles son sus categorías y cómo calcularlas?: https://www.perucontable.com/tributaria/impuesto-a-la-renta-que-es-cuales-son-sus-categorias-y-como-calcularlas-2/

Ramirez, A. (2021). La planificación financiera como herramienta para el desarrollo empresarial. Lima.

Real Academia Española. (2019). Impuesto.

Reategui, M. (2015). Importancia de la cultura Tributaria en el Perú. Accounting, 18.

Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT. (2020). Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera. LIMA.

Salas, F. (2011). Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria. Administración Tributaria, 13.

Sanchez. (2010). Que es la capacidad. Lima.

Sanchez, J. (2020). Emprendedor. Obtenido de Emprendedor: https://economipedia.com/definiciones/emprendedor.html

Sanchez, V. (2008). Ética y profesión: la responsabilidad en términos de prudencia responsable.

Santiago, G. (2018). Cultura Tributaria y Recaudación de impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa. Cultura Tributaria y Recaudación de impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa, 8.

Seminario y Trinidad. (2022). Cultura Tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias. Agora, 9.

Sime, M. (2017). Cofinanciamiento de las APP: Concepto, naturaleza evolución y experiencias. Derecho y Sociedad.

Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2020). Desafíos para la recaudación fiscal en el Perú y un caso de estudio ante el cambio del ISC. Desafíos para la recaudación fiscal en el Perú y un caso de estudio ante el cambio del ISC: https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/publicaciones/Estudio_IPE_Desafios_para_la_recaudaci%C3%B3n%20fiscal_en_el_Peru_Ago2020.pdf

Stefany, M. (2023). Evasión Tributaria en las empresas Hoteleras. Evasión Tributaria en las empresas Hoteleras, 58.

Sunat. (2022). Glosario Tributario. 224.

Sunat. (2024). Estadísticas y estudios. Estadísticas y estudios: https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/index.html

Sunat. (2024). Ingresos Tributarios del Gobierno Central: marzo 2024. Lima.

Superintendencia de bancas, seguros y AFP. (2015). Glosario de términos e indicadore financieros. Glosario de términos e indicadore financieros: https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2015/Setiembre/SF-0002-se2015.PDF

Teodoro, G. (2019). La cultura Tributaria. La cultura Tributaria, 103.

Torres Palacio, J. (2020). Beneficios tributarios para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. Revista de Ciencias Sociales (RCS), 117.

Torres, C. (2000). Orientaciones básicas de metodología de la investigación. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.: (7.ª ed.

Tributario, Artículo 8º del Código. (2020). Código Tributario. Lima.

Valle, A. (2020). La planificación financiera. Científica de la Universidad de Cienfuegos, 7.

Vargas y Sanchez. (2022). La Cultura Tributaria influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños. La Cultura Tributaria influye en las Obligaciones Tributarias de los Pequeños, 48.

Vargas, C. (2021). Recaudación tributaria en Colombia crece 35,2% en julio. bogota: infobae.

Ventura, Y. (2018). La conciencia tributaria en la población de lima metropolitana y su relación con el principio de solidaridad. 10.

Vera, L. (2020). Noticias. Noticias: https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/cultura-tributaria-para-un-peru-mas-justo-y-solidario

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Velásquez Hurtado J. (2024). *Incidencia de la recaudación tributaria en la educación financiera del servicio de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. http://…

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: INCIDENCIA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA, 2024

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es la Incidencia de la Recaudación Tributaria en la Educación Financiera del Servicio de Hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024?	**OBJETIVO GENERAL** Identificar la incidencia de la Recaudación tributaria en la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024	**HIPÓTESIS GENERAL** **HG:** La Recaudación tributaria tiene una incidencia significativa con la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024. **HO:** La Recaudación tributaria no tiene una incidencia significativa con la educación financiera en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.	**Variable Independiente:** Recaudación tributaria. **Dimensiones:** • cumplimiento tributario • conocimiento tributario • Valores tributarios	**Tipo:** Aplicada **Enfoque de investigación:** Cuantitativo.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿De qué manera el cumplimiento tributario incide con el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024?	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS** Analizar la incidencia del cumplimiento tributario en el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024	**HIPÓTESIS ESPECÍFICOS** **HE_1:** El cumplimiento tributario tiene una incidencia significativa con el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024. **HO_1:** El cumplimiento tributario no tiene una incidencia significativa con el planeamiento financiero en los servicios de hospedaje en		**Alcance de investigación:** Explicativo **Diseño de investigación:** No experimental transversal.

		la ciudad de Tingo María, 2024.		
¿De qué manera el conocimiento tributario incide con el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024?	Describir la incidencia del conocimiento tributario con el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024	**HE_2:** El conocimiento tributario si tiene una incidencia significativa con el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024. **HO_2:** El conocimiento tributario no tiene una incidencia significativa con el riesgo de inversión financiero en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.	**Variable Dependiente:** Educación financiera **Dimensiones:** • Planeamiento financiero • Riesgo de Inversión Financiero. • Acceso a créditos	**Población:** 63 contribuyentes. **Se tomará como muestra:** 63 contribuyentes.
¿De qué manera los valores tributarios inciden con el acceso a los créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024?	Establecer la incidencia de los valores tributarios con el acceso a los créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024	**HE_3:** Los valores tributarios si tienen una incidencia significativa con acceso a créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024. **HO_3:** Los valores tributarios no tienen una incidencia significativa con acceso a créditos en los servicios de hospedaje en la ciudad de Tingo María, 2024.		**Técnica e instrumento de recolección de datos**: Encuesta – cuestionario. **Técnica de procesamiento de la información:** Estadística descriptiva (SPSS, Microsoft Excel).

ANEXO 2

CONSENTIMIENTO DIGITAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Tingo María - Perú
Av. Alameda Perú N° 525
062 - 562351

CARGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Mesa de Partes
TINGO MARIA

Datos Principales

Nro Registro	:	**202408353**
Fecha/H de Registro	:	**26-03-2024 14:42:07**
Area Origen	:	**MESA DE PARTES**
Fecha/H Derivo	:	**26-03-2024 14:42:07**
Nro de Referencia	:	**S/N**
Institución	:	**VELAQUEZ HURTADO JUDITH LUISA**
Remitente	:	**VELAQUEZ HURTADO JUDITH LUISA**
Tipo Documento	:	**SOLICITUD**

Asunto

SOLICITA INFORMACION CON FINES ACADEMICOS (TESIS)

	Destino	Ind	Fecha Trans	Número de Documento	Fls	V.B.	C.Recep
1	SUBGERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL LICENCIAS Y CONTROL SANITARIO	D3	26-03-2024 14:42:07	ATENDIDO 27-03-2024.	2		
2							
3							

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO TINGO MARIA
Manuel Caballero Patiño
ASISTENTE EN COMERCIALIZACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC
1	INVERSIONES TURÍSTICAS EL COLONO S.C.R.L.	20600951239
2	LAS PALMERAS HOTEL GH E.I.R.L.	20601067278
3	INVERSIONES NATURAL GREEN E.I.R.L.	20601318521
4	SHUSHUPE	20601968135
5	EL LOBO PALACE S.A.C.	20602310290
6	HOTEL LA GRAN MURALLA E.I.R.L.	20489348111
7	COCO´S SUITE	10413180363
8	HOSPEDAJE MATIAS	10230035160
9	HOTEL CHOTA	20529262621
10	HOSPEDAJE EL SUPER BANDAN	10209957812
11	FALMAR E.I.R.L. – ADALID	20601863651
12	WATSÓN HOTEL	10229693455
13	HOTEL MARRIO´S E.I.R.L.	20529097752
14	HOTEL EL ENSUEÑO	10224896111
15	HOSTAL MARKOS E.I.R.L.	20573228538
16	HOSPEDAJE SALAZAR	10229667837
17	VENTURI HOSTAL	10229985995
18	LA POSADA DE JUJO	10425366357
19	HOSPEDAJE LOS ARENALES	10463874226
20	HOSPEDAJE EL RAMBO	10042053550
21	HOSPEDAJE INTERNACIONAL LEÓN	10231826284
22	HOSPEDAJE LAUREANO	10040109426
23	INVERSIONES KAYOMA E.I.R.L.	20600424948
24	HOSPEDAJE INTERNACIONAL LEÓN	10231826284
25	HOSPEDAJE LAUREANO	10040109426
26	INVERSIONES KAYOMA E.I.R.L.	20600424948
27	HOSPEDAJE EL BOMBONAJE	10230077130
28	HOSPEDAJE SALVADOR	10230176979
29	HOSPEDAJE INTERNACIONAL LEÓN	10231826284
30	HOSPEDAJE RUMI F.S.A.	10229929483
31	LAS BRISAS DE TINGO MARÍA E.I.R.L.	20605380566
32	C.M.B. SOL Y LUNA E.I.R.L.	20604024219
33	HOSPEDAJE KANKUN	20600032713
34	HOSPEDAJE LA COQUETA	10401306068
35	HOSPEDAJE GARCÍA	10229658056
36	HOSPEDAJE ELIJAH	10746974642
37	HOSPEDAJE LOS BALCONES	20603555849
38	LUXISOL	20606078529
39	MONTERRICO	10230066553
40	HOTEL LA JOYA VERDE	20573169345
41	HOSPEDAJE EL RAMBO	10042053550
42	HOSPEDAJE CALEB	10475858528
43	HOSTAL SAFARI	10415080781

44	CALIDAD (HOSPEDAJE)	10229606358
45	HOSPEDAJE MYTA	10230123956
46	HOTEL GRUPO INTERNACIONAL E.I.R.L.	20610161970
47	COPYBARA	10230174186
48	HOSTAL GEORGE	10440624150
49	BELLA VERDE	10455070614
50	HOSPEDAJE MIESES	10081956435
51	HOTEL NUEVO ROYAL	20609845652
52	GREEN FOREST	20573076410
53	HOSPEFAJE LOS ANDES	10480370959
54	HOTEL MARAVILLAS	20603976275
55	VISTA PARAÍSO	10448160047
56	HOSPEDAJE RIOMAR	10230092899
57	HOSPEDAJE SELVA MÍA	10478656861
58	LOS KRISTALES	10292791335
59	HOSPEDAJE 9 DE OCTUBRE	10230018516
60	HOSPEDAJE NUEVO AMANECER	10734744978
61	HOTEL RUPA RUPA	20606922192
62	HOTEL SU MAJESTAD	20611552964
63	HOTEL MARRIO´S	20601968674

SRA.: MARYLIN GRECIA MORALES CORTEZ

SOLICITO: PERMISO PARA ENCUESTA PARA MI TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Presente: -

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente como dueña del hospedaje INVERSIONES TURÍSTICAS EL COLONO S.C.R.L. y a su vez tengo a bien hacer de su conocimiento que me encuentro desarrollando el trabajo de investigación titulado **INCIDENCIA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA, 2024**

Para lo cual se requiere de su autorización para poder realizar el proceso de recolección de datos, el cual se realizará con total anonimato, teniendo en cuenta las consideraciones éticas, Dicho proyecto se pretende realizar esta semana.

Agradecida Por la atención, me suscribo de usted, deseándole éxitos en su empresa.

Tingo María de Junio del 2024

Atentamente,

Judith Luisa Velasquez Hurtado
DNI: 74539603

ANEXO 3

INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ENCUESTA

Estimado Sr. (a), esta encuesta tiene por finalidad recaudar información relacionada a la incidencia de la recaudación Tributaria en la educación financiera en los servicios de Hospedajes de la ciudad de Tingo María, 2024. Se le solicita amablemente contestar las preguntas con sinceridad. Toda la información recaudada en esta encuesta es de carácter anónimo, siéntase con confianza y libre de responder.

INSTRUCCIONES: MARCAR CON X LA ALTERNATIVA QUE CONSIDERE USTED CORRECTA**.**

N°	ÍTEM	VALOR	
		SI	NO
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA			
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			
1	¿Usted conoce las obligaciones tributarias que tiene su empresa según su nivel de ingreso?		
2	¿Conoce usted la fecha de pago de sus impuestos?		
3	¿Usted conoce las sanciones que le podría traer si no cumpliera con las normas tributarias?		
CONOCIMIENTO TRIBUTARIO			
4	¿considera usted que las contribuciones que se pagan están siendo beneficiados a la población?		

5	¿Considera usted que los impuestos que se paga son imparciales?		
6	¿sabe usted del porcentaje de las tasas de sus pagos de impuestos mensuales y anuales?		
VALORES TRIBUTARIOS			
7	¿Usted emite los comprobantes de pagos e informa a SUNAT de manera consiente?		
8	¿Usted viene cumpliendo con las declaraciones mensuales y anuales de su empresa?		
9	¿Usted considera que es responsable con el pago de sus impuestos?		
EDUCACIÓN FINANCIERA			
PLANEAMIENTO FINANCIERO			
10	¿Conoce la importancia de medir su capacidad de gasto?		
11	¿Usted aplica un planeamiento financiero en su Hospedaje?		
12	¿Conoce los recursos de su empresa?		
RIESGO DE INVERSIÓN FINANCIERA			
13	Tiene conocimientos de los cofinanciamientos y financiamiento del estado como: ¿turismo emprende, impulso Myperú?		
14	¿Conoce usted los riesgos de inversiones?		
15	¿Considera que su empresa le es rentable en la actualidad en las condiciones que se encuentra?		
ACCESO A CRÉDITOS			
16	¿Considera que su empresa le es rentable en la actualidad en las condiciones que se encuentra?		
17	¿Conoce usted el nivel de crédito accesible que tiene su empresa?		
18	¿Actualmente su empresa tiene una posición de sostenibilidad para cubrir cualquier tipo de situación adversa que pueda ocurrir?		
N°	**ÍTEM**	**VALOR**	
		SI	**NO**
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA			
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			
1	¿Usted considera que es responsable con el pago de sus impuestos?		
2	¿Usted viene cumpliendo con las declaraciones mensuales y anuales de su empresa?		
3	¿Usted emite comprobantes de pago e informa a sunat de manera oportuna?		
CONOCIMIENTO TRIBUTARIO			
4	¿conoce usted la fecha de pago de sus impuestos?		
5	¿Usted conoce las sanciones que le pondría sunat si no cumpliera con las normas tributarias?		
6	¿Usted conoce las obligaciones tributarias que tiene su empresa según su nivel de ingreso?		
VALORES TRIBUTARIOS			

7	¿Sabe usted las el porcentaje de las tasas de sus pagos de impuesto mensual y anual?		
8	¿considera usted que los impuestos que se paga son imparciales?		
9	¿considera usted que los impuestos que se paga están siendo beneficiados a la población?		
EDUCACIÓN FINANCIERA			
PLANEAMIENTO FINANCIERO			
10	¿Conoce los recursos de su empresa?		
11	¿Usted aplica un planeamiento financiero a su empresa?		
12	¿Conoce la importancia de medir su capacidad de gastos?		
RIESGO DE INVERSIÓN FINANCIERA			
13	¿Conoce usted los riesgos de inversión?		
14	¿Conoce usted el nivel de crédito accesible que tiene su empresa?		
15	¿conoce usted la tasa de interés que aplican las entidades financieras al dar un crédito?		
ACCESO A CRÉDITOS			
16	Tiene conocimiento de los cofinanciamientos y financiamientos del estado como ¿turismo emprende, impulsa Myperú?		
17	¿Considera que su empresa le es rentable en la actualidad o requiere de un crédito?		
18	¿Actualmente su empresa tiene una posición de sostenibilidad para cubrir cualquier tipo de situación adversa que pueda ocurrir?		

ANEXO 4

PANEL FOTOGRÁFICO